PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL
LAURITA VICUÑA

Año
2018-2022

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Dirección Regional Metropolitana

INDICE

I.- CONTEXTO

1. **Introducción** **3**
2. **Información Institucional** **5**
1. Antecedentes Generales
2. Antecedentes Específicos
2.1 Organigrama **7**
2.2 Horario y Periodo de Funcionamiento **8**
2.3 Mecanismos de comunicación con la comunidad educativa **8**
2.4 Proceso de inscripción y matrícula de párvulos **9**
2.5 Difusión de Proyecto Educativo Institucional **11**
3. **Reseña** **11**
3.1 JUNJI
3.2 Unidad Educativa
4. **Entorno** **15**
4.1 Planta Física
4.2 Entorno
4.3 Redes

II.- IDEARIO **19**

1. Sello
2. Visión
3. Misión
4. **Definiciones y sentidos institucionales** **19**
4.1. Principios **21**
4.2. Enfoques Educativos **23**
4.3. Marco Teórico **24**
4.4. Valores **29**
5. **Perfiles** **33**
6. **Propuesta Pedagógica** **35**
1. Contextos para el Aprendizaje
2. Programas y Proyectos
7. **Objetivo general PEI.** **42**
8. **Dimensiones** **42**
1. Dimensión Pedagógica Curricular
2. Dimensión Comunitaria
3. Dimensión Organizativa-Operacional
4. Dimensión Administrativa Financiera
5. Dimensión Convivencial
6. Dimensión Sistémica

III.- EVALUACIÓN **48**

Seguimientos y proyecciones

ANEXOS **50**

I.- CONTEXTO

1. Introducción

El Proyecto Educativo del Jardín Infantil Laurita Vicuña, surge en el contexto de los nuevos desafíos de la reforma educacional vigente donde se espera que los equipos educativos de los Jardines Infantiles y las comunidades promuevan la calidad educativa, siendo la elaboración del Proyecto Educativo uno de los desafíos que otorgan este sello, más aún en su carácter participativo, incorpora e integra a las familias, a la comunidad y al personal en su construcción.

Sobre la base del marco legal, se sustenta en la ley general de educación 20.370, articulo Nº 10"los padres tienen derecho a participar del proyecto educativo en conformidad a la normativa interna del establecimiento"

La ley 20.832, crea la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación parvularia, Articulo Nº 2 "Todos los establecimientos de educación parvularia deben contar , al menos , con una autorización del ministerio de educación para funcionar como tales y en el contexto de los nuevos desafíos de la reforma educacional vigente, se espera que los equipos pedagógicos de Jardines Infantiles y sus comunidades promuevan la calidad educativa siendo la elaboración del Proyecto Educativo uno de los desafíos."

Lo anterior orienta a nuestra iniciativa técnica pedagógica, el carácter participativo y proyección hacia la entrega de un servicio de calidad, donde los distintos integrantes de la comunidad educativa, desde su aporte y características particulares generen mayor involucramiento y compromiso con el servicio que entrega nuestro Jardín Infantil.

Contamos con familias de otras nacionalidades y culturas las que poseen características particulares y definidas acorde a su contexto de origen. Por ello, nuestro deber es hacer visible la inclusión educativa, debidamente sustentada en la ley 20.845, art. 1° letra f…" el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinado.

En esta línea y de forma participativa nuestro Jardín Infantil, ha determinado otorgar sello artístico-cultural a nuestro Proyecto Educativo visualizado en las formas de expresión y las características generales de las familias, los niños y niñas.

En consecuencia con lo anterior nuestro P.E.I. ha sido elaborado para responder a las necesidades de niños, niñas, familias y comunidad. Se ha promovido la participación e involucramiento de familias, personal e integrantes de la comunidad en su elaboración.

Operativamente se recogió las inquietudes y expectativas, de cada uno de ellos, a través de: Aplicación de encuestas a las familias invitándolas a participar en la elaboración del P.E.I., reunión general de padres y apoderados, instancia en la que se aplicó encuestas de interés y expectativas hacia la labor educativa que entrega el jardín infantil, realización de comunidad de aprendizaje donde participaron representantes de las familias y de la comunidad.

Por otra parte, por ser un Jardín Infantil, JUNJI ubicado en la comuna de El Bosque, fue necesario difundir la labor de la institución en la comunidad, y de esta forma contextualizar la construcción y proyección del P.E.I. con la misión y los énfasis institucionales como organismo público que otorga servicio educativo a niños y niñas.

En concordancia con el proceso histórico que vivimos como Jardín Infantil de la comuna, el que ha iniciado su funcionamiento durante el año 1974, por lo tanto, tendrá una vigencia

estimativa de 5 años, realizaremos seguimiento en el mes de diciembre de cada año y luego evaluaremos su impacto en el mes de enero del año lectivo.

En líneas de coherencia y pertenencia nuestro Proyecto Educativo está articulado con el Reglamento Interno, este incorpora las políticas de prevención, medidas de seguridad y protección, sustentados en diversos protocolos que se han diseñado para favorecer la salud y bienestar de nuestros niños y niñas.

Por otra parte, y vinculado a lo que dicta en la ley 20.911, hemos elaborado un plan de formación ciudadana, vinculado a los sellos educativos de nuestro P.E.I., en el cual se han formulado objetivos y acciones que generan las condiciones para constituirnos en un espacio participativo donde se desarrolle ciudadanía, propendiendo a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión de mundo centrada en el ser humano, como parte de su entorno natural y social. En el caso de la educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego".

El presente proyecto, se compone de 3 partes que son: **contexto**, el cual emplaza a la unidad educativa en su realidad local; seguidamente el **ideario**, este es el componente valórico, educativo y participativo del jardín infantil, y para finalizar, **evaluación,** que nos permite visualizar los avances de esta propuesta curricular declarada a través de las dimensiones, apuntando al logro de los sellos educativos declarados, sus proyecciones y coherencia con lo expresado en sus dos partes anteriormente expuestas.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

1. **ANTECEDENTES GENERALES**

Nombre del Jardín Infantil: Laurita Vicuña

Código: 13.1.05.007

Nombre de la Directora: Myriam Flores Toro

Teléfono red Fija: 2-2559839

Teléfono Celular: 961491336

Correo Electrónico: jardin_laurita@hotmail.com

Dirección: Javiera Carrera #1102

Comuna: El Bosque

Región: Metropolitana

Nombre Directora Subrogante 1: Andrea Salazar Olivares

Nombre Directora Subrogante 2: Nancy Araya Araya

2. ANTECEDENTES ESPECIFICOS

NIVELES DE ATENCIÓN

Niveles de Atención	Capacidad por Nivel	Matrícula	Coeficiente Técnico x nivel
Sala Cuna Menor 1-A	20 Niños y Niñas	3	3
Sala Cuna Menor 2-B	14 Niños y Niñas	5	2
Sala Cuna Mayor 3-A	20 Niños y Niñas	16	3
Sala Cuna Mayor 4-B	20 Niños y Niñas	20	3
Medio Menor 5-A	28 Niños y Niñas	26	2
Medio Menor 6-B	28 Niños y Niñas	24	2
Medio Mayor 7-A	30 Niños y Niñas	19	1
Medio Mayor 8-B	30 Niños y Niñas	27	1
Medio Mayor 9-C	30 Niños y Niñas	24	1
Nivel Transición 10-A	30 Niños y Niñas	23	2

Capacidad Total Jardín Infantil: 250 niños y niñas

DOTACIÓN DE PERSONAL

DOTACION DE PERSONAL JUNJI	**CANTIDAD**
Directora	1
Educadoras pedagógicas	9
Educadora de lengua y cultura indígena (ELCI)	1
Técnicos en párvulos	22+3 de media jornada
Auxiliar de Servicios	3+1 de media jornada
Administrativo	1
TOTAL	**41**
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	**CANTIDAD**
Sala Cuna	2
Nivel Medio	3
TOTAL	**5**
Total funcionarias del jardín infantil	**46**

2.1 ORGANIGRAMA DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

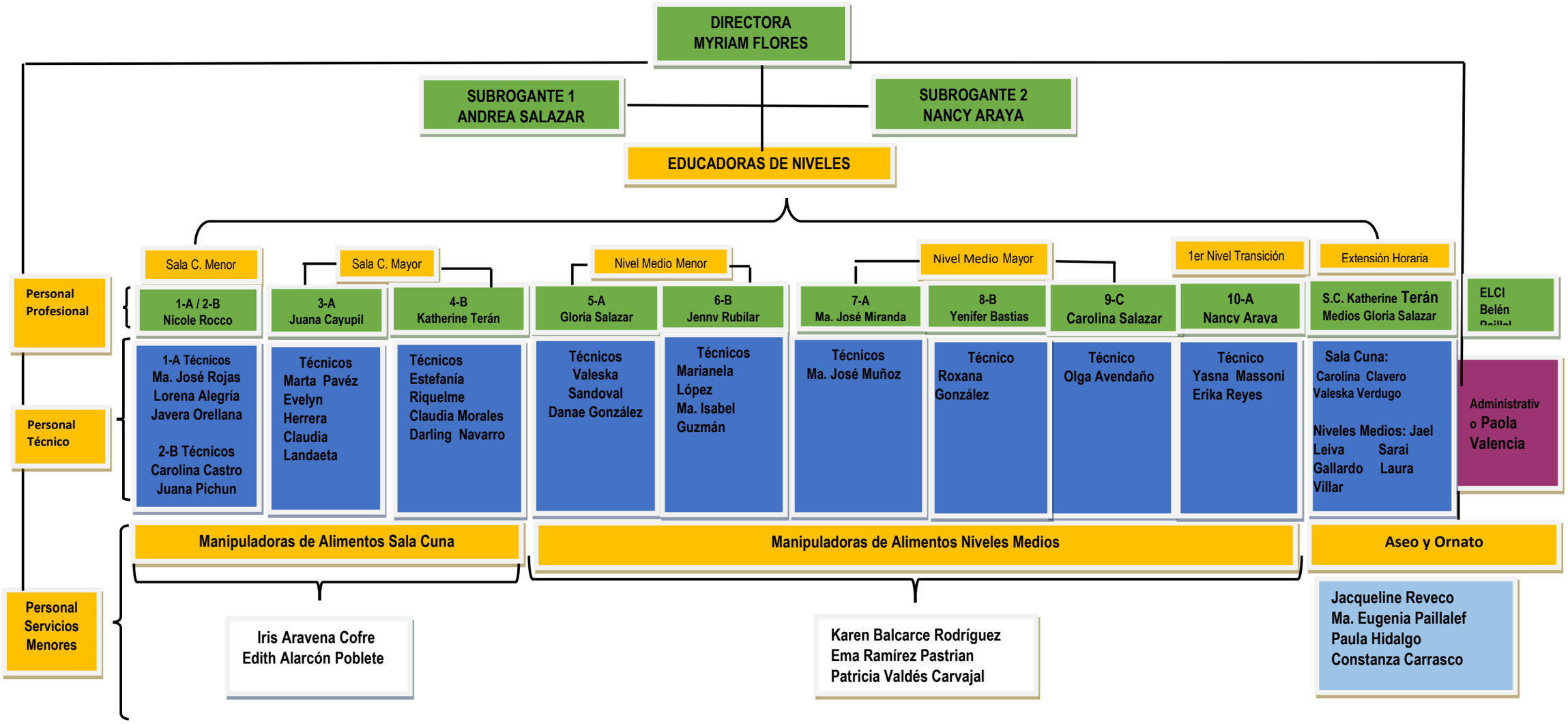

2.2 HORARIOS DE ATENCIÓN

1. **Niños y niñas que asisten en jornada regular:** 187
2. **Niños y niñas que asisten al Servicio de extensión horaria:** 42
3. **Personal que asiste en jornada regular: 41**
4. **Personal que asiste en turno: 2 funcionarias en periodo de 10:40 a 19:30 4 funcionarias en periodo de 14:40 a 19:30, 3 técnicos en edc. de párvulos y 1 de servicios menores.**

El Jardín Infantil funciona a partir del mes de marzo y hasta la tercera semana del mes de enero del siguiente año con niños y niñas, además durante el mes de julio se incorpora una semana de descanso invernal según calendario de MINEDUC.

El Jardín no atenderá el primer Viernes de cada mes debido a reuniones CAUE, instancias de reflexión de las prácticas pedagógicas del personal de la unidad educativa, como tampoco el Día de Todos (celebración aniversario JUNJI), fecha variable durante la segunda quincena del mes de Abril. Por otra parte no se atenderá a niños y niñas los días 17 de septiembre, 24 y 31 de diciembre de cada año lectivo. El mes de febrero el Jardín Infantil continúa atendiendo a los niños/as, con el programa Jardín de Verano del mismo establecimiento o de otro de la misma comuna.

2.4 MECANISMO DE COMUNICACIÓN CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

1.- Familias: Con las familias se mantendrá una comunicación cercana y fluida. Se mencionan las siguientes estrategias establecidas por nuestro equipo educativo:

- **Libreta de Comunicaciones:** es de uso diario siempre que haya información relevante acerca de situaciones particulares de cada niño o niña.
- **Entrevistas de Apoderados**: Se realizarán al menos una vez al año con cada uno y cuando ellas lo requieran. Esta tiene por finalidad establecer cercanía, lograr acuerdos, compromisos, avances pedagógicos de los niños y niñas evidenciado en la Trayectoria de los Aprendizajes.
- **Visitas Domiciliarias:** Se realizará a los domicilios de los niños y niñas en caso de ausencias reiteradas sin aviso o algún otro motivo importante que lo requiera.
- **Llamadas telefónicas:** Se realizara a las familias, de forma puntual, para obtener información respecto de situaciones particulares que involucren a niños y niñas y a sus familias.
- **Panel Informativo a la Familia:** Se ubicara afuera de cada sala de actividades, permite informar de manera actualizada sobre Proyecto Educativo, políticas de calidad JUNJI, Buen Trato.

2.- Comunidad: Considerando que nuestro Jardín Infantil inició sus actividades en marzo del presente año la frecuencia de reuniones y coordinaciones con las redes, será incorporado al documento, en su fase de seguimiento en el mes de diciembre del presente año.

Entre las estrategias que se utilizarán: Atención a público por parte de Directora y Educadoras, panel informativo ubicado en espacio externo, llamadas telefónicas, correos electrónicos, visitas presenciales a las redes comunales (carabineros, municipalidad, consultorio Carlos Lorca, comunidad cultural Mahuidache, centro cívico cultural, entre otros). Además se mantendrá un cuaderno de visitas para sistematizar y evaluar el trabajo con redes. También se establecerán reuniones con las educadoras Directoras de los establecimientos JUNJI de la comuna para reforzar la gestión y proyección de los establecimientos en la comuna en un trabajo territorial.

3.- Personal: Diariamente se mantendrá una comunicación fluida y horizontal que permita una comunicación efectiva y oportuna, en el desarrollo de comunidades de aprendizaje de la unidad educativa y comunidades de aula, se generaran espacios de reflexión, escucha y dialogo con apertura a considerar las diferentes posturas, se conversara con las integrantes del equipo educativo, auxiliar de servicios y manipuladoras de alimentos, aspectos necesarios en relación a su quehacer en generar climas de respeto y buen trato, incentivando la confianza, compromiso y responsabilidad profesional, a través de entrevistas, evaluación de desempeño, asesorías en sala, entre otras.

PROCESO DE INSCRIPCION Y MATRICULA DE NIÑOS Y NIÑAS

La Convocatoria del Jardín Infantil Laurita Vicuña se realiza a través de Informativos en Redes Sociales con difusión del Jardín Infantil en la comuna de El Bosque. Se publicaran afiches en el exterior del establecimiento, en la municipalidad y en distintos lugares del entorno al JI.

La directora del jardín infantil es la encargada de iniciar el proceso de inscripción, de cada año lectivo, previa capacitación del equipo de Trabajador Social de la provincia, proceso asociado a la ley 20.845 (Inclusión Educativa) y ley 20.609 (medidas contra la discriminación).

Todo el proceso se explicita específicamente en el **Reglamento Interno**, el cual se orienta a través del (Oficio Circular N° 015/152, de fecha 16 de Octubre de 2015.) **En relación a la documentación solicitada para el proceso de postulación de párvulos,** considerar el Certificado de Nacimiento, fotocopia del control de salud, y si corresponde, algún documento que certifique dificultad de salud o situaciones familiares complejas. No obstante, si **no cuenta con la totalidad de la documentación, se acogerá igualmente su solicitud llenando la Ficha de Inscripción.**

Matrícula

- Todo párvulo matriculado deberá tener la Ficha de Inscripción y la Ficha de Matrícula con todos los antecedentes completos, impresa o escrita manualmente con las firmas correspondientes y archivadas por nivel.

Cupos Disponibles

- Es importante informar los cupos disponibles en el Sistema de inscripción y matricula (SIM) en icono varios.

Lista Espera

Toda Unidad educativa debe realizar seguimiento a la lista de espera y reportar a Trabajadora/or Social de su provincia correspondiente. Los primeros 5 días hábiles de cada mes registrando en el SIM.

Específicamente, la documentación es:

- Certificado de nacimiento.
- Carnet control sano.
- Fotocopia carnet Identidad del apoderado, o pasaporte en caso de extranjero, no es requisito si está en situación irregular o refugiado.
- Familia inmigrante regular.
- Provenientes de hogar uniparental, donde los padres no tienen redes de apoyo.
- Familias pertenecientes a pueblos originarios.

<u>Proceso De Priorización</u>

Ingresos Automáticos:
* Niña/o perteneciente a Sistema Intersectorial de Protección Social.
* Niña/o pertenecientes a familia Inmigrante irregular o familia refugiada.
* Niña/o vulnerado en sus derechos, bajo protección del Servicio Nacional de Menores - SENAME.
* Niña/o vulnerado en sus derechos, en casa de acogida del Servicio Nacional de la Mujer - SERNAMEG.
* Niña/o vulnerado en sus derechos con Medida de Protección, situación de calle u otro.
* Madre, Padre o Adulta/o responsable, estudiante de Enseñanza Básica o Media, que se inscribe en una Sala Cuna P.E.C.
* Hermana/o de Párvulo matriculado en la Unidad Educativa en la cual se inscribe.

Prioridad 2 de Ingreso

Quienes cuentan con Registro Social de Hogares y se ubican dentro del 60% más vulnerable de la población y al menos cuentan con alguna de estas prioridades de JUNJI:
*Madre o Adulta responsable que trabaja de forma remunerada.
*Madre, Padre o Adulta/o responsable que estudia en Educación Formal.
*Madre adolescente (Menor de 18 años) al momento de Inscribirse.
*Padre adolescente (Menor de 18 años) al momento de Inscribirse.
*Madre o Adulta responsable con Jefatura de Hogar.
Se considera para la priorización las siguientes leyes:

Proceso de Inscripción

Tiene por finalidad inscribir a niños y niñas que presentan requerimientos de atención educativa en nuestro Jardín Infantil.

Período de Inscripción

El proceso de inscripción en nuestro Jardín Infantil se realiza entre febrero a marzo. No obstante, las inscripciones se realizarán indistintamente durante todo el año y cuando las familias lo requieran.

De acuerdo a las orientaciones y lineamientos institucionales, el período destinado a este proceso se realiza desde el mes de noviembre y finaliza en el mes de enero del año siguiente.

Edad de Atención
Nuestro jardín Infantil atiende niños y niñas entre 3 meses a 4 años 11 meses de edad.

Proceso de Matrícula
Una vez que se recepcionan los listados de primera y segunda priorización, se inicia el proceso de entrevistas con las familias para la confirmación de matrícula. Esto se registra en la ficha institucional de cada párvulo.
En el proceso de inscripción y matricula de niños y niñas está en coherencia con las leyes 20.845 y ley 20.609.

2.6 DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo de nuestro Jardín Infantil será difundido en una primera etapa en Reuniones de Apoderados. En ellas se entregará un díptico de difusión que contiene la identificación del establecimiento y los sellos educativos del Proyecto educativo.

En esta instancia se relevará la participación de las familias en el proceso de elaboración del P.E.I. y se socializarán los resultados de la encuesta de opinión que les fue aplicada al inicio del período, hemos proyectado aplicar una encuesta en el mes de Diciembre, para conocer estado de satisfacción y pertenencia en relación a la implementación del Proyecto Educativo Institucional.

Con la comunidad y el entorno se realizará campaña de difusión a través de díptico de difusión sobre nuestros sellos educativos, también un carnaval que se realiza cada año con jardines infantiles JUNJI con sello artístico y participan todas las comunidades de cada Unidad Educativa. Se establecerá coordinación y alianza con organizaciones de la comunidad, invitándoles a participar activamente en el desarrollo del proyecto educativo entre otras acciones a realizar.

Por otra parte, luego de un año de vigencia de la puesta en marcha de nuestro P.E.I., se realizará una cuenta pública, planificada en nuestro Plan de Formación ciudadana, instancia que nos permitirá dar a conocer a las familias y a la comunidad el trabajo desarrollado en las diferentes dimensiones de nuestro proyecto Educativo Institucional y promover la transparencia en el uso de recursos de acuerdo a la ley 20.880, “Sobre acceso a la información pública.”

3. RESEÑA

3.1 JUNJI

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo vinculado al Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país.

En cuanto a su estructura, se organiza a través de un nivel central, Dirección Nacional y las direcciones regionales a lo largo del país, las que tienen como labor desarrollar las funciones que por ley les corresponden.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles, está representada por la Vice presidenta ejecutiva, quien debe velar por fortalecer la educación pública, garantizar el acceso gratuito a salas cunas y niveles medios, aumentando la cobertura especialmente a niños y niñas menores de cuatro año, el mejoramiento de la calidad de los procesos educativo y avanzar en la instalación de un sistema de acreditación y aseguramiento de la calidad para todos los establecimientos de educación Parvularia de la red JUNJ.

La misión institucional de JUNJI consiste en otorgar **Educación Parvularia pública de calidad** y **bienestar integral** a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado **tendiendo a la universalización**, a través de diversos programas educativos con una

perspectiva de territorialidad; desde una **visión de sociedad inclusiva** y de niños y niñas como **sujetos de derechos**; y que reconoce las potencialidades educativas de los contextos familiares, sociales y culturales de los niños y niñas incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes.

De la misión institucional se derivan ejes de la gestión, que materializan su cumplimiento:

Los ejes que sustentan la misión institucional son:

- **Calidad en educación, Bienestar integral, Gestión Integrada, Aumento de Cobertura y Liderazgo técnico pedagógico.**

Nuestra institución a través del tiempo ha desarrollado diferentes acciones , tendientes a mejorar la gestión y elevar la calidad de la educación, principalmente a través de la ampliación de cobertura. En este contexto, surge el mandato de la presidente Michelle Bachelet de ampliar cobertura en salas cunas y Jardines Infantiles como meta presidencial.

3.2 Unidad Educativa

Nuestro Jardín Infantil forma parte de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
El establecimiento se emplaza en un terreno JUNJI.

Actualmente el Jardín Infantil, atiende a 250 niños y niñas, distribuidos en diez niveles:

- Dos Salas Cunas Menores

- Dos Salas Cunas Mayores

- Dos Niveles Medios Menores

- Tres Niveles Medios Mayores

- Un Primer Nivel Transición

- Extensión Horaria Salas Cunas

- Extensión Horaria Niveles Medios

RESEÑA HISTÓRICA

El jardín infantil y Sala Cuna “Laurita Vicuña” fue creado hace 46 años, en 1974 bajo la ley 17.301 de 1970, que dio creación a la junta nacional de jardines infantiles y a los diversos jardines que fueron formando nuestra Institución. A partir del año de inauguración de esta unidad educativa, comenzó nuestra labor con una atención de tan solo 64 niños y niñas, perteneciendo en ese entonces a la comuna de la Cisterna.

En el año 1976, se produce una alta demanda de atención por necesidades sociales de niños y niñas en el sector, especialmente en el nivel sala cuna. Por lo cual se amplía la cobertura en los distintos niveles de nuestro jardín infantil. Los factores que influyeron en la década del 70 y 80 fueron: cambios sociales, estructura de las familias, la incorporación de la mujer al mundo laboral y desarrollo del estado.

En el año 1992, pasa de ser de la comuna de la Cisterna a formar parte de la comuna de El Bosque, inaugurándose la primera población en el sector cuyo nombre es “Javiera Carrera”**.**

Las encargadas de liderar el equipo y comunidad han sido:

1974-1979	Marina Silva
1980-1990	María Teresa Briones
1991-1993	Luisa Rivera
1994-2013	Dominga Novoa
2014 hasta la fecha	Myriam Flores T.

En el año 2007, se modifica la infraestructura, que posibilita la conversión de tres niveles transición a dos salas cunas y un nivel medio menor y con aumento de dotación en Educadoras de Párvulos, especializadas en salas cunas, con ello se da cumplimiento al programa de la presidenta de la República Michelle Bachelet, de crear salas cunas para que los niños y niñas desde los tres meses de edad reciban la atención, estimulación y educación, con un personal especializado y capacitado que ofrece un servicio a las madres trabajadoras**.** Logrando así, una cobertura de: 74 niños/as menores de 2 años, 96 niños/as mayores de más de 2 años, 64 niño/as mayores de 3 años y 32 niños/as de 4 años. Dejando un total de 266 niños/as, hasta el año 2014.

En años posteriores se construye e implementa una biblioteca para niños/as y familias; un invernadero, construcción patio techado para niveles medios menores, techumbre en hall central de ingreso y pavimentación de patios sectoriales del Jardín Infantil. Todos financiados por Centro de Padres y/o proyectos externos.

En el año 2015, de acuerdo a necesidades de cobertura y de las familias, se realiza una nueva conversión de un nivel medio menor por un primer nivel Transición, recibiendo a 250 niños/as de acuerdo a la nueva normativa vigente.

La Dotación a través del tiempo ha sido:

1974	20 funcionarios
2009	34 funcionarios
2018	44 funcionarios

Dentro de la dotación actual, se destaca el ingreso de un administrativo y una funcionaria perteneciente al programa ELCI (Educadora en Lengua y Cultura Indígena).

Hitos Técnico Pedagógicos:

Año 2002; primer Jardín Infantil de anticipación curricular de la comuna El Bosque

Año 2007; obtiene el número trece avo del ranking nacional por los resultados en la acreditación de calidad en la educación parvularia. Y sucesivamente se mantienen los resultados positivos, permaneciendo el Jardín Infantil en lista uno del Modelo de Aseguramiento de la Calidad.

Producto de la anticipación curricular que participó el Jardín Infantil, se originó un cambio de estructura de planes anuales de Jardín Infantil a Proyectos Educativos Institucionales (PEI), el que se ha renovado y mejorado, buscando satisfacer las necesidades e intereses de la comunidad, es así que históricamente se han presentado los siguientes PEI:

Años 2002 -2004; Proyecto Educativo Institucional con sello Intercultural.

Años 2005 -2008; Proyecto Educativo Institucional, cuyo sello fue Resiliencia.

Años 2009-2012; Proyecto Educativo Institucional con sello artístico.

Después de varios intentos por encontrar el sello que representa fielmente a la comunidad educativa Laurita Vicuña, se obtiene y valida por toda la comunidad educativa el Sello Artístico.

Años 2013 – 2017; Proyecto Educativo Institucional con Sello Artístico.

Años 2018-2022; Proyecto Educativo Institucional con Sello Artístico Cultural, para reflejar y tender a la universalidad y el Proyecto ELCI, que provocó impacto en la comunidad y sobretodo en el alto porcentaje de familias descendientes de la cultura Mapuche.

El Jardín Infantil Laurita Vicuña, cuenta con la organización del Centro de Padres y Apoderados con personalidad jurídica vigente, quienes constantemente apoyan la gestión educativa y preventiva, y Comité Paritario vigente y orientado por la normativa ACHS-JUNJI.

El Jardín Infantil cuenta actualmente con los siguientes espacios educativos:

*Diez aulas de actividades.

*Dos salas de muda.

*Dos patios techados para actividades y Actos Cívicos.

*Una plaza de juegos

*Un patio interior para cada nivel educativo

*Un patio techado para nivel medio menor

* Un invernadero

*Un comedor para el personal

* Un servicio SEDILE y una cocina general

* Tres años para el personal

* Un baño de uso público.

* Un baño para manipuladoras de alimentos

* Una sala de ducha para manipuladoras de alimentos

* Un baño para auxiliar de servicio

* Una sala de ducha para auxiliar de servicio

* Una oficina para Centro de Padres.

* Una sala de salud

* Una biblioteca.

* Una oficina para Dirección

* Un hall central

* Siete bodegas

* Dos salas de tina para los niño/as

* Tres oficinas para Educadoras de párvulos

La gestión del jardín Infantil ha sido validada por la comunidad, y reconocida por la institución JUNJI. Actualmente los mayores avances obtenidos van relacionados con el eje de Bienestar Integral, donde se han incorporado, desarrollado e implementado proyectos de buen trato, clima laboral y CEA (CUIDADOS de EQUIPOS y AUTOCUIDADO) y el eje de Gestión Integrada, que se ve reflejado a través de la certificación del establecimiento en las redes de apoyo e incorporación en la gestión comunal del Jardín Infantil (Centro Cívico Cultural, Centro Cultural Mahuidache, Coordinación de Medio Ambiente, CESFAM, Casa de la Cultura El Bosque, Mesa de Seguridad (Carabineros, PDI, Fiscalía Metropolitana Sur, Coordinación de prevención y seguridad de la Municipalidad de El Bosque) entre otros).

El equipo se compromete a continuar entregando una educación de calidad, para todos los niños y niñas de nuestra comunidad.

4. ENTORNO

4.1 DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

DESCRIPCIÓN PLANTA FÍSICA DEL JARDÍN INFANTIL

La infraestructura del establecimiento es de material sólido, de un solo piso y cuenta con cinco pabellones:

Pabellón Nº1:

- Cuarto de almacenamiento material psicomotricidad.
- Recepción
- Bodega de archivos
- Bodega de material didáctico
- Sala de Salud
- Oficina Directora
- Baño Directora
- Baño Manipuladoras de alimentos
- Baño ducha para manipuladoras de alimentos
- Baño Público en General
- Cocina General
- Bodega de alimentos no perecibles
- Bodega alimentos perecibles
- Sedile

Pabellón Nº2:

- Sala de actividades Nivel Medio Menor 5-A
- Sala de actividades Nivel Medio Menor 6-B
- Baño niveles medios menores
- Patio techado

Invernadero

Pabellón Nº3:

- Sala de actividades Nivel Sala Cuna Menor 2-B
- Sala de actividades Nivel Sala Cuna Menor 1-A
- Sala de muda
-Biblioteca

Pabellón Nº4:

- Comedor
- Oficina Educadoras Nº1
- Baño Funcionarias
- Baño con tina
- Sala de actividades Nivel Sala Cuna Mayor 3-A

- Sala de actividades Nivel Sala Cuna Mayor 4-B

- Sala de muda

- Oficina Centro de Padres

- Bodega de Material de Aseo Nº1

- Bodega de Material de Aseo Nº2

- Baño para personal

- Baño ducha para personal de servicios de aseo

Pabellón Nº5:

- Oficina Educadoras Nº2 y 3

- Baño Funcionarias

- Baño con tina Nº2

- Sala de actividades Nivel Medio Mayor 7-A

- Sala de actividades Nivel Medio Mayor 8-B

- Baño párvulos pabellón Nº5

- Sala de actividades Nivel Medio Mayor 9-C

- Sala de actividades Nivel Transición 10-A

Áreas Verdes

- Patio de entrada

- Patio de juegos Nº1 frente a Pabellones 2 y 3

- Patio de juegos Nº2 frente a Pabellones 4 y 5

- Patios interiores detrás de salas de actividades de niveles 5-A, 6-B (pabellón Nº2), 2-B, 1-A (pabellón Nº3), 3-A, 4-B (pabellón Nº4), 7-A, 8-B, 9-C y 10-A (pabellón Nº5).

Vías de Escape

- Vía de Escape Nº1; portón para evacuación de pabellón Nº1, Nº2 y Nº3

- Vía de Escape Nº2; portón de salida para evacuación de pabellón Nº4 y Nº5

4.2 ENTORNO LOCAL

El Jardín Infantil “Laurita Vicuña” se encuentra ubicado en calle Javiera Carrera #1102

Está emplazado en una zona urbana

En el radio cercano al Jardín Infantil, se encuentra instituciones como: Centro Cívico y Cultural de El Bosque, Centro Ceremonial Mahuidache, ilustre municipalidad de El Bosque, Consultorio Carlos Lorca, Cía. De Bomberos Canadá, Registro Civil, Junta de Vecinos Nº 3 entre otros.

La Municipalidad de El Bosque cuenta con espacios de participación ciudadana para todos los grupos etarios: adulto mayor, juventud, infantil y adultos, distribuidos en una serie de programas para una vida integral sana y recreativa: gimnasia en plazas, teatro infantil, control salud en Cesfam, entre otros.

Nuestro Jardín Infantil, se vincula con el sistema de protección a la Infancia Chile Crece Contigo, la oficina de protección a los derechos (OPD) y la Red de Salud Municipal a través de la derivación de casos sociales y atención de salud primaria.

PLANO DEL ENTORNO

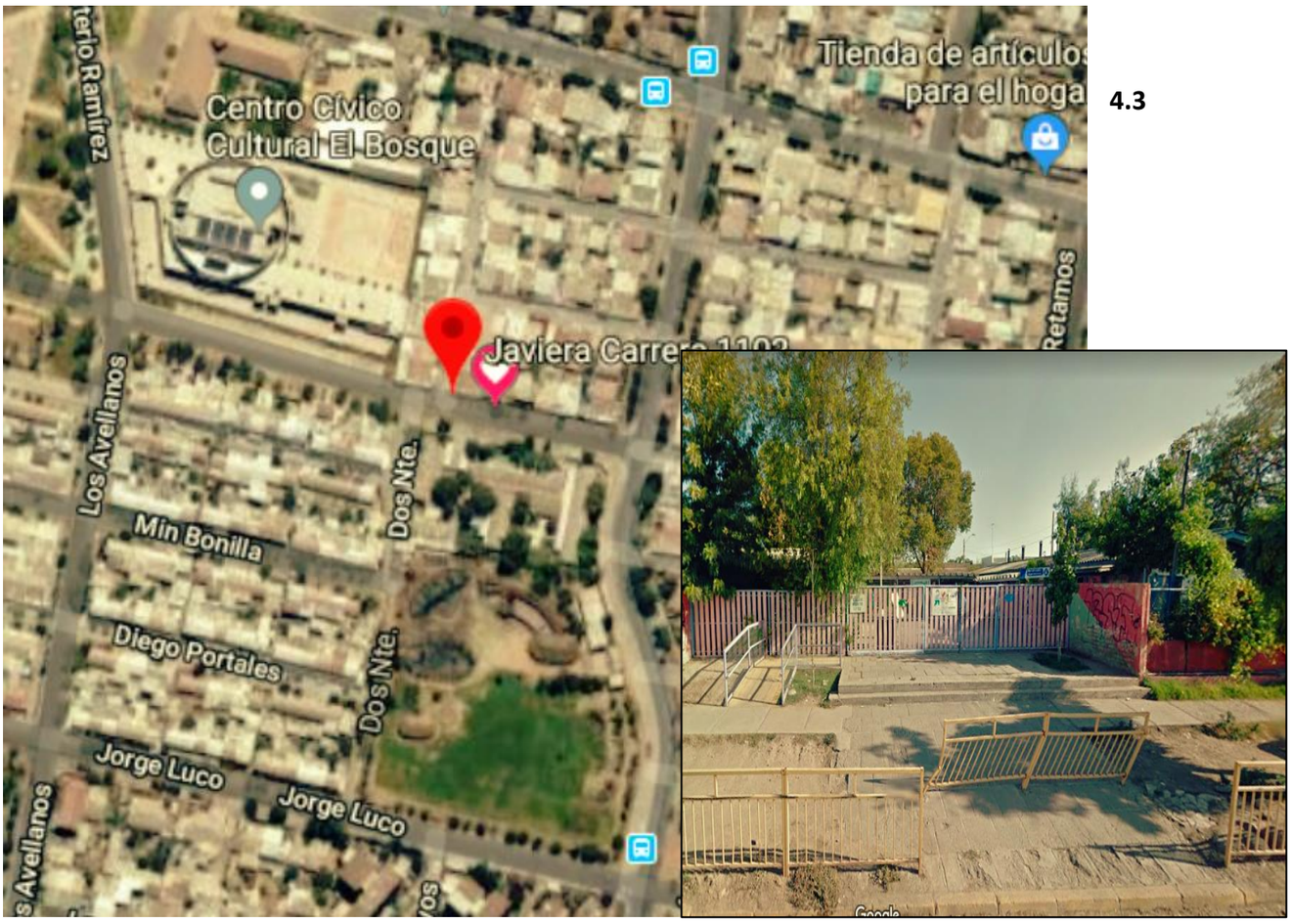

4.3

REDES

El Jardín Infantil Laurita Vicuña desde su funcionamiento, ha iniciado coordinación con diversas redes del entorno, con el propósito de generar coordinación y apoyo recíproco en beneficio de nuestros niños, niñas, sus familias y logro de los sellos educativos declarados de nuestro jardín infantil, entre ellas podemos mencionar:

- CENTRO CIVICO: perteneciente a la municipalidad de El bosque, donde siempre ha existido una colaboración mutua en aspectos educativos, como son el uso de instalaciones; para desarrollar experiencias tales como: cuenta pública, obras de teatro, acceso a salas de arte y música, biblioteca, entre otros.
- CENTRO CEREMONIAL Y COMUNITARIO "MAHUIDACHE": en este centro cultural, los niños y niñas y toda la comunidad educativa, tienen la oportunidad de incrementar la educación intercultural impartida en nuestro jardín infantil, a través de diferentes experiencias como: encuentros de Palin, trafkintu.

- 39° COMISARIA DE EL BOSQUE: favorecer coordinaciones con la comisaria N° 39 de Carabineros de Chile, comuna El Bosque, para obtener resguardo y vigilancia policial permanente, participación de carabineros en mesa de seguridad. Además del apoyo y capacitaciones en relación a la prevención de drogas y educación vial
- CONSULTORIO CARLOS LORCA: se promueve el apoyo técnico en temas como estilos de vida saludables, lactancia materna, nutrición y salud oral. Además de la derivación del Jardín Infantil de niños y niñas con problemas de salud.
- COLEGIO DAGOBERTO GODOY: se realizan coordinaciones relacionadas con manifestaciones artísticas, a ambas entidades educativas y articulación para ingreso de niños/as de nivel 1er Nivel Transición.
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE EL BOSQUE: Favorecer coordinaciones con diversos departamentos brindando apoyo, con recursos humanos y materiales al quehacer pedagógico
- COMPAÑÍA DE BOMBEROS CANADA: sus coordinaciones son muy cercanas y están relacionadas en apoyo a simulacros y a experiencias preventivas con los niño/as, funcionarias y familias.

II.- IDEARIO

SELLO

"Artístico Cultural" la creatividad es la inteligencia divirtiéndose.

VISIÓN

Aspiramos a ser un referente dentro de la comuna de El Bosque en Educación Preescolar, que contribuya al desarrollo integral y armónico de niños y niñas, fortaleciendo los valores, respeto a la vida, la naturaleza y la sociedad; haciendo frente al mañana con creatividad y siendo protagonista de sus aprendizajes para contribuir en las bases de futuras generaciones.

MISIÓN

La Sala Cuna y Jardín Infantil Laurita Vicuña cuenta con un equipo técnico profesional responsable y amable, que visualiza a los niños y niñas como sujetos con derechos y responsabilidades, capacitadas para estimular y desarrollar a párvulos de 3 meses a 4 años 11 meses, principalmente aquellos que presentan vulnerabilidad social. Entregándoles una educación de calidad e integral, fomentando las habilidades ambientalistas, artísticas y culturales en especial la mapuche, con la participación e incorporación permanente de la familia y la red comunitaria considerados agentes educativos importantes. Todo ello para la adquisición de aprendizajes, conocimientos y valores necesarios para enfrentar con éxito los desafíos educacionales, sociales y culturales a futuro.

1. **DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

4.1 Principios

"No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y de hecho, de la civilización humana.

Plan de Acción de la cumbre Mundial a favor de la infancia (1990)

Tal como lo señala la cita anterior, los derechos de los niños son fundamentales e exclusivos, y cabe la responsabilidad al estado de resguardar su cumplimiento. Por ello, no se pueden transgredir y deben ser respetados en su cabalidad.

Nuestro país, firma y se suscribe a la convención internacional de los derechos de los niños en el año 1990, constituyéndose en un estado garante de derechos, asumiendo con ello la obligación de asegurar a todos los niños y niñas que habitan nuestro país los derechos y principios consagrados en esta convención. Desde la forma de relacionarse con los niños y las niñas, pasa a reconocérseles como sujetos de derechos. Esto implica, reconocerlos como sujetos con opinión y con capacidad para tomar decisiones.

En este contexto, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ha diseñado acciones y protocolos que son conocidos y aplicados por las unidades educativas, a fin de dar cuenta de prácticas promotoras de los derechos de niños y niñas. Entre ellos, la política de Buen trato

Institucional, señala “Todos los ciudadanos y ciudadanas por el solo hecho de formar parte de la sociedad, son sujetos portadores de derechos que aseguran un nivel de vida y bienestar mínimos”. En consecuencia, los niños y niñas se entienden como personas portadoras de derecho, que se encuentran en un momento crucial y de máxima potencialidad de sus vidas. Por ello, las oportunidades que se les brinde en esta etapa inicial y la relación y vínculo con un adulto significativo, son indispensables para su crecimiento y desarrollo. (Política de Buen trato, 2009, pág. 6)

En nuestro Jardín Infantil, se otorga realismo al cumplimiento de los principios fundamentales de la convención de los Derechos del Niño y Niña, a través de sus sellos educativos , donde tienen cabida todos los niños y niñas independiente de sus diferencias individuales, otorgándoles protagonismo en la construcción de sus aprendizajes.

Así mismo nuestro Plan de Formación Ciudadana, continúa en la misma línea, otorgando énfasis al respeto por sus derechos, su necesidad de ser escuchado y capacidad de expresar su opinión, en un ambiente educativo acogedor, donde prima el respeto y las interacciones positivas, con la presencia de agentes educativos mediadores, empáticos y bien tratantes, propiciadores de niños conscientes de su rol social e involucrados en su comunidad.

Los principios pedagógicos del Referente Curricular JUNJI:

- **Equidad:** Ofrecer igualdad de oportunidades para todos los niños y las niñas desde los primeros meses de vida. En nuestra comunidad educativa se ve reflejado este principio en el acceso universal a la educación parvularia en una comuna que no contaba con un jardín infantil público, gratuito. Este principio garantiza el acceso de niños y niñas desde los 4 meses a los 4 años que estaban fuera del sistema educacional público.

- **Educación Inclusiva:** Espacio democrático, con niños y niñas sujeto de derechos, y con una realidad cultural y social diversa en nuestro jardín, que los acoge sin diferencias, con una mirada de inclusión considerando su condición de ciudadano/a que se apropia de su entorno y se compromete con él.

- **Flexibilidad Curricular:** Permite desarrollar una metodología de trabajo pertinente a las diferentes realidades y contextos socioculturales en que se encuentran las comunidades educativas. Asimismo permite que sean las propias comunidades educativas quienes propongan sus proyectos integrando la participación activa de los actores sociales que participan del proceso educativo. En concordancia a este principio, nuestro jardín infantil, reconoce y valora la diversidad cultural y social que nutre nuestra comunidad educativa, generando de forma participativa un proyecto educativo pertinente a esta realidad.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS BASES CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA (B.C.E.P)

Nuestra unidad educativa en coherencia con nuestro referente curricular nacional incorpora transversalmente los principios pedagógicos en su labor cotidiana, sin embargo hemos puesto el énfasis en los siguientes:

1. EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES MÁS JUSTAS Y DEMOCRÁTICAS.

Así como JUNJI reconoce que todos los niños y niñas son sujetos de derecho especial, también reconoce las características y particularidades de los niños y niñas en cuanto a su edad, género, etnia y necesidades educativas y de cuidado especiales, incorporando esta diversidad como un criterio central en la calidad de la educación.

En la perspectiva de los derechos así como del respeto de la diversidad, el acceso a una educación de calidad no se limita al reconocimiento abstracto de un principio, sino que se concreta como un sistema educativo que acoge a todas las personas, en cada una de las acciones que tienen por finalidad enseñar y aprender.

Valorar la diversidad toma fuerza en la educación inclusiva, repone a los niños y niñas las oportunidades sociales que les niegan instancias educativas segregadas; en definitiva, reconoce su condición de sujetos de derecho, en el contexto de una nación, de una sociedad y de una cultura, es decir, también considera su condición ciudadana.

Este proceso que se da en el ámbito educativo, se puede transformar en un potente dispositivo generador de cambios en el imaginario colectivo de la sociedad, que ayude a derribar los miedos y prejuicios que genera la otredad, lo distinto a lo propio, que impiden un funcionamiento realmente democrático y, por el contrario, son el sustento de la cultura autoritaria.

Cualquier experiencia que suponga la inclusión de determinadas personas o grupo - en una sociedad fuertemente segregada y excluyente como la nuestra- supone reposición de derechos, restitución de ciudadanía y, por tanto, ampliación de nuestra democracia.

2. EQUIDAD EN LAS OPORTUNIDADES E IGUALDAD DE LOGROS.

La JUNJI en su Referente Curricular asume el compromiso con la equidad en las oportunidades educativas y la igualdad en la adquisición y logros de aprendizaje.

El acceso de todos y todas a la educación es importante pero no suficiente. El desafío de equidad es conseguir que la educación promueva la mayor igualdad en el desarrollo, aprendizaje y participación de cada niño y niña. Este es un resultado esperado de las políticas públicas que procuran la equidad en distintos ámbitos; pero, también, la equidad así concebida, constituye un elemento esencial que define la calidad de la educación.

El propósito de la igualdad sólo es posible de alcanzar si se asegura el principio de equidad en las oportunidades, que supone proporcionar a cada niño y niña una atención educativa diferenciada de acuerdo a sus necesidades, características individuales, contexto familiar, social y cultural del que forma parte. Este proceso requiere de las educadoras, técnicas y agentes educativos, un profundo conocimiento de los niños y niñas a su cargo, en tantos seres históricos concretos, para reconocer sus capacidades y necesidades particulares, derivadas de su condición de género, origen étnico, procedencia social o capacidades diferentes.

Asimismo, se trata de que cada niño o niña aprenda lo máximo posible, a partir de sus motivaciones e intereses para aportar a su formación como personas integrales.

De esta manera, las experiencias de aprendizaje deben estar disponibles para todos los párvulos, considerando sus individualidades y sus formas particulares de aprender.

Por tanto, las educadoras, técnicas y los agentes educativos tienen que ofrecer múltiples oportunidades para que los niños y niñas trabajen juntos, desarrollen lazos de amistad y confianza, de relación permanente con las personas, los objetos y el medio natural y sociocultural, a través del desarrollo de una pedagogía flexible, que les permita a todos y todas acceder al currículo.

Los niños y niñas en procesos educativos así intencionados, progresan en el currículum porque sus necesidades, intereses y características individuales son comprendidas y atendidas.

3. FLEXIBILIDAD CURRICULAR

El Referente Curricular JUNJI asume la flexibilidad curricular como un principio que permite desarrollar un currículo pertinente a las diferentes realidades y contextos socioculturales en que se encuentran las comunidades educativas de sus programas y jardines infantiles. Es decir, el Referente permite ser implementado en los distintos tipos de programas educativos con los que cuenta la institución.

Por otra parte, la flexibilidad curricular permite que sean las propias comunidades educativas las que propongan sus proyectos en respuesta a los contextos históricos, políticos, económicos y sociales, integrando la participación activa de todos los actores sociales del territorio local, otorgando identidad y pertenencia al proyecto, comprometiendo el aporte de todas y todos en un fin común. Esto se vincula con sus características, necesidades y expectativas sobre la educación inicial que se otorga a los niños y niñas pertenecientes a esa localidad o territorio, donde existen formas de relación, de participación e historia que la convierte en una realidad única e irrepetible.

La flexibilidad curricular en JUNJI es apertura a la implementación de diferentes modalidades o propuestas pedagógicas, estrategias metodológicas y proyectos de innovación que consideren en sus fundamentos, el concepto de niño y niña como protagonistas de sus aprendizajes, la participación de la familia, entre otros, que plantea la Propuesta Curricular Institucional, sustentada en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Este principio abre la implementación del referente institucional, para que ocurran variadas experiencias de aprendizaje y motive a la innovación curricular.

1. ENFOQUE EDUCATIVO

La Comunidad Educativa de nuestro Jardín Infantil ha definido un sello Artístico Cultural, con énfasis en educación inclusiva, género y buen trato. Mirado desde el enfoque inclusivo, constituye una riqueza a nuestro quehacer educativo.

Hemos considerado importante otorgar énfasis a la educación **Artístico cultural**

Considerando las necesidades de exploración, investigación, manipulación, interacción y de expresión creativa de nuestros niños y niñas desarrollaremos una propuesta educativa que releve el protagonismo de los niños y niñas, ofreciendo diversas posibilidades para desarrollar experiencias educativas fundadas en la libre expresión.

Para nuestros niños, niñas y la comunidad educativa, el respeto es un valor propio que puede introducir elementos de gran importancia en sus primeras interacciones afectivas y su relación con los otros, valorando las diversas manifestaciones culturales. A través del daremos respuesta a las necesidades e intereses de niños y niñas, otorgándole la posibilidad de compartir sus lenguajes comunicativos y expresivos.

Nuestro Jardín Infantil desarrollará un currículo integral cuya finalidad es propender el desarrollo armónico en todos sus aspectos. Esta modalidad se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas, enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño y la niña tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socio afectivas, psicomotrices, entre otros. Lo anterior en estrecha relación con las bases curriculares 2018 y el referente curricular de JUNJI.

Nuestra propuesta educativa se relaciona además con la libre expresión a través de diferentes técnicas artísticas, utilizando diferentes ejes centralizadores como juegos de rincones, métodos proyectos, centros de interés entre otros que dan la posibilidad al niño/a de participar de acuerdo a sus intereses y necesidades, donde los ambientes educativos están preparados con innovación, creatividad y seguridad para brindar experiencias significativas y potenciadoras.

Es fundamental señalar que nuestra propuesta educativa está vinculada con la ley 20.845 (inclusión) y se ve fuertemente intencionada a través de la incorporación a nuestro establecimiento de una educadora en cultura indígena ELCI, especialmente de la cultura mapuche, quien en coordinación con la comunidad cultural Mahuidache desarrolla experiencias de conocimiento de cosmovisión, canciones, poesías, lengua, tradiciones, artesanía, juegos y otros en un contexto pertinente y enriquecido en los terrenos de la comunidad Mahuidache y con encuentros con otros jardines que tienen el sello de interculturalidad y comparten ceremonias como Wiñol xipantv, juego Palin, feria cultural, y otras. Su finalidad es la valorización de la diversidad cultural y potenciar el cuidado del medio ambiente natural, la utilización racional de sus recursos y la sustentabilidad de estos.

2. MARCO TEÓRICO

Nuestro Proyecto Educativo Institucional está sustentado en los siguientes fundamentos:

1. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS:

La educación constituye un sistema complejo de influencias, en las que participa toda la sociedad y en la que se generan procesos de cooperación y comunicación social, en que las personas desempeñan el papel de sujetos activos y creadores.

Diferentes autores han estado de acuerdo en que el arte de educar y la propia pedagogía como sistema de conocimientos sobre la educación requieren de un fundamento filosófico.

La educación se sustenta de manera integradora en la filosofía con vistas a crear un sistema armónico que prepare para la sociedad las personas que esta necesita, con el fin de cumplir sus tareas en todas las esferas de la vida. (1)

El hombre es un ser maravilloso, capaz de entender el mundo y a su vez de insertarse en un mayor prodigio: "el prodigio de la vida". (1)

Las personas somos capaz de lograr y hacer muchas cosas en la vida, por ello podemos decir que es un ser muy especial y que tiene capacidad para crear arte, va generando una acumulación de esos logros artísticos, del lenguaje, cognitivos, entre otros.

1) UMCE. Fundamentos de la Educación. Dossier Edición año 2009. pág. 14

2. FUNDAMENTOS DE LAS NEUROCIENCIAS:

Los recientes hallazgos de las neurociencias han traído nueva información sobre el cerebro humano y con ello novedosos referentes para la educación de los niños y niñas. (1)

De acuerdo a estudios recientes, los primeros años de vida son el mejor momento para que las neuronas sean activadas. Por ello, cobra importancia fundamental el papel de la familia y la educación en los primeros años de vida de los niños y niñas.

Se deben ir propiciando experiencias educativas para que los niños y niñas desarrollen todas las potencialidades de su cerebro. Ofreciendo experiencias de aprendizaje oportunas que favorezcan el desarrollo de sus capacidades y que preparen a los niños y niñas para las siguientes etapas en la ampliación de sus aprendizajes. (1)

Es importante destacar que no todos los estímulos son apropiados para movilizar todos los sentidos; son solo aquellos que coloca al cerebro en posición de procesar y que les provoca interés, estos además deben de ser nuevos y distintos a los que ya se conocían los que traerá como consecuencia el aumento en números de conexiones neuronales y de mayor calidad.

Es por ende fundamental propiciar experiencias de aprendizajes significativos, pertinentes, creativos e innovadores que despierten en el niño o niña el interés por aprender. Por otra parte la expresión artística nos brinda posibilidades de aprender por medio de diversas estrategias que motivan y estimulan las capacidades, habilidades, actitudes, valores y competencias en niños y niñas.

1) Pontifica Universidad Católica de Chile, La Reforma Curricular en Educación Parvularia, pág. 49 a 52. 1° Edición, Agosto, 2002

3. FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS:

La educación no es un hecho social cualquiera, la función de la educación es la integración de cada persona en la sociedad, así como el desarrollo de sus potencialidades individuales. (1)

La educación de calidad es la que promueve el progreso de los niños y niñas en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. (1)

1) UMCE, Fundamentos de la Educación. Dossier Edición año 2009. pág. 28

4. FUNDAMENTOS VALÓRICOS:

El Proyecto educativo Institucional se sustenta en principios y valores que inspiran la Constitución Política, la LGE y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño.

Los principios aludidos tienen por base la convicción de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. El ser humano tiene una búsqueda permanente de trascendencia, sentido que otorga la capacidad de razonar, discernir y valorar fundamentos a su vez de la conducta moral y responsable. (1)

La educación parvularia ofrece a los niños y niñas la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia, a la belleza; en el sentido de convivencia democrática, en el espíritu emprendedor y en el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones. (1)

1) Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC). Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Santiago – Chile, Octubre de 2001. Pág. 12.

5. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS:

Dentro de los fundamentos pedagógicos, se consideran diversos criterios orientadores que mencionamos a continuación (1, 2, 3 y 4):

- El rol fundamental de la familia: La familia es la primera educadora, por ende es fundamental fortalecer, facilitar y propiciar la participación permanente de la familia en el proceso educativo.

- El rol protagonista de los niños y niñas como constructores de su aprendizaje: Es primordial considerar a los niños y niñas como sujetos de derecho que deben participar protagonista y activamente en el medio socio cultural que se encuentran insertos.

- El respeto a la diversidad de los niñ@s y sus familias: El respeto a la diversidad es un derecho base de la sociedad, por ende se debe considerar y atender adecuadamente las características personales, étnicas, lingüísticas y culturales de cada una de las personas.

- La importancia de fortalecer paradigmas esenciales como: la trascendencia de la formación valórica, la búsqueda del bienestar pleno de los niños y niñas, la importancia del juego y la creatividad, entre otros.

- La contextualización del currículum: La Comunidad Educativa en su conjunto manifiesta el interés de potenciar un plan con sello artístico que realice mejoramientos significativos y pertinentes dentro del Jardín Infantil, por ende las prácticas educativas deben potenciar todos los ámbitos de experiencia de aprendizaje considerando las diversas manifestaciones artísticas.

- La incorporación de temas emergentes: Es de suma importancia considerar temas que dicen relación con el género, el medio ambiente, seguridad, interculturalidad, prevención de drogas y estilos de vida saludables debido a que forman parte de nuestro quehacer diario.

- En cuanto al personal que atiende a los párvulos de la sala cuna y jardín infantil es relevante destacar el nivel de profesionalismo adquirida por cada una de las funcionarias en sus diversas labores educativas, ya sea como Educadoras de párvulos o Técnicos en atención de párvulos, todas ellas con sus títulos aprobados por la Contraloría General de la República y con diversos cursos que potencian su rol elevando así su nivel docente siendo acorde a las necesidades y los desafío de la educación actual adquiridos a través en la institución de la cual el jardín infantil es parte, como también de manera particular en universidades o institutos profesionales. El personal de servicios menores es aquí igualmente capacitados para un mejor desempeño en sus labores, ya sea en prevención de riesgo, atención al usuario entre otros lo que de igual manera es un aporte a la labor educativa que el jardín completo realiza.

6. FUNDAMENTO INTERCULTURAL

El concepto de inclusión implica que la comunidad educativa esté preparada para incluir a todo niño/a, considerando que la diversidad es una condición básica del ser humano. En esta perspectiva, el niño se integra en un lugar preparado para él, respondiendo a sus necesidades educativas especiales.

La comunidad educativa debe de recoger la diversidad socio- cultural y personal de otros miembros de la comunidad, reconociendo y valorando sus características y aportes al crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, para que comprendan, que así como ellos les agrada que los consideren y valores como son, los otros niños/as diferentes a ellos también tienen esta necesidad.

Trabajaremos la diversidad cultural como un recurso y una oportunidad para el aprendizaje, ello implica superar actitudes que son fuentes cotidianas de exclusión y de formas frecuentemente sutiles de racismo, como el etiquetaje de los niños/as procedente de la inmigración, de grupos étnicos, y la indiferencia en que desembocan concepciones superficiales de la tolerancia

Valores como la tolerancia, la empatía y el respeto mutuo, son los que debemos enfatizar en cada instancia educativa, para mejorar los aspectos antes mencionados en la comunidad educativa.

Para ampliar los grupos de pertenencia, es fundamental el desarrollo de experiencias relacionadas con la identidad nacional e incorporar a la sociedad y la cultura chilena asumiendo el carácter multicultural y pluriétnico del país.

1) Peralta, M° Victoria. Construyendo una pedagogía de párvulos del siglo XXI. Ed. Andrés Bello, Stgo. 2002.

2) Peralta, M° Victoria. Análisis de currículos oficiales de educación parvularia a nivel mundial. Ministerio de Educación, Unidad de Currículo y Evaluación, Stgo. 1999.

3) Pontifica Universidad Católica de Chile, La Reforma Curricular en Educación Parvularia, pág. De 127 a 128. 1° Edición, Agosto, 2002

4) Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC). Santiago – Chile, Octubre de 2001. Pág. 22.

7. FUNDAMENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL:

La Educación Artística y Cultural “es el campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en

contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio. (1)

La educación artística pretende contribuir en la construcción social responsable, con base en conocimientos, prácticas y conceptos artísticos, culturales, antropológicos, éticos y estéticos amplios.

Se requiere que los niños, niñas y los agentes educativos actúen no sólo en calidad de espectadores, sino como creadores de representaciones simbólicas que expresen sus sentimientos, emociones y conceptos. (1)

En este sentido, la educación artística requiere promover aprendizajes que posibiliten el desarrollo de competencias y herramientas para fortalecer en el Jardín Infantil, prácticas pedagógicas que desarrollen la sensibilidad, la autonomía estética, el pensamiento creativo y las expresiones simbólicas.

Estas prácticas deben ser consecuentes con los contextos interculturales de los niños y niñas, favoreciendo una educación inclusiva, la convivencia pacífica y la valoración de la diversidad cultural. De esta forma, estos niños y niñas estarán en capacidad de aportar en la construcción y progreso del país, y en el aprovechamiento de la riqueza cultural. (2)

Es de vital importancia generar oportunidades para que todos los niños y niñas participen activamente tanto en la producción como en el goce y el disfrute de lo cultural, promoviendo procesos educativos que potencien el ser, el sentir, el saber y el saber hacer enmarcados en la capacidad de valorar, leer, interpretar, conocer y comprender.

La Educación Artística y Cultural es entendida como un campo que articula conocimientos, procesos, productos y contextos orientados a favorecer en el estudiante el desarrollo de competencias. (2)

Este campo involucra disciplinas como la literatura, la música, el teatro, la danza, las artes plásticas y visuales, el cine o el diseño; en las manifestaciones populares se aborda las culturas infantiles y juveniles como expresiones intra-culturales, los carnavales, bailes tradicionales, las artesanías, entre otros.

La Educación Artística y Cultural contempla procesos de enseñanza-aprendizaje que articulan significados y favorecen el desarrollo integral del niño y niña en torno a las prácticas artísticas y culturales.

En resumen, la Educación Artística y Cultural desarrolla cuatro dimensiones que responden al entorno personal, natural, social, y cultural del niño o niña y del educador; contribuye con el desarrollo integral en ambientes de aprendizaje que potencia y desarrolla la creatividad, la autonomía estética, el pensamiento crítico y la comunicación.

Esto es posible a partir de la manifestación de ideas, sentimientos, emociones y de la percepción del entorno por medio de la apropiación de lenguajes y prácticas relacionadas con lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario. Permite la representación y construcción de relatos, de singularidades e identidades personales y colectivas, en función de la relación que se establece entre el interés personal y sus contextos. La educación artística es la única disciplina que realmente se concentra en el desarrollo de las experiencias sensoriales.

El arte está lleno de riquezas de las texturas, del entusiasmo, de las formas, y de la profusión del color, y tanto el niño/a como el adulto deben estar capacitados para encontrar placer y alegría en estas experiencias.

El arte puede desempeñar un papel significativo en el desarrollo infantil. El niño dinámico, en proceso de desarrollo y de transformación que toma cada vez más conciencia de sí mismo y del ambiente que lo rodea, es el que se convierte en el centro y foco de la enseñanza. La educación artística debe proporcionar la oportunidad para incrementar la capacidad de acción, la experiencia, la redefinición y la estabilidad que es imprescindibles en una sociedad llena de cambios, tensiones e incertidumbres.

El educador debe ser una persona flexible, capaz de abandonar sus planes y de capitalizar el entusiasmo y el interés de los niños; su capacidad para ser cordial, amistoso y democrático será la que permita a los niños tener la oportunidad de expresarse libremente, tanto en la expresión verbal como en el terreno del quehacer artístico; pero también es muy importante que el maestro conduzca esa flexibilidad de forma tal que la expresión se traduzca en un producto artístico. En cierto sentido, esto tiene dos facetas, pues no sólo se necesita la atmósfera propicia, sino que la canalización flexible de los sentimientos y emociones del niño y que su destreza perceptiva culmine en una forma artística para que el proceso sea significativo.

El niño debe sentir que lo que hace es importante y que esa actividad se ajusta a sus necesidades. La auto identificación de los niños con su propio trabajo solamente puede ser una experiencia significativa cuando el maestro puede identificarse con sus niños, de modo de promover la motivación apropiada y las condiciones ambientales convenientes para que lleven a cabo una expresión exitosa.

1) Prieto, Sánchez, M° Dolores; Fernández, García, Carmen. Inteligencias múltiples y currículo escolar. Edic. Aljibe 2001.

2) Jiménez Lucina. “Cultura, arte y Escuela”, “Cultura, Arte y Escuela: hacia la construcción de debate”, “Educación Artística, cultura y ciudadanía: el marco de ma reflexión Internacional”. México, CONACULTA, Fondo Regional del Sur, 2006.

3. VALORES

En coherencia con los sellos educativos de nuestro Proyecto Educativo, destacamos la afectividad como algo esencial para el diario vivir, ya que esta es la herencia social que determina el comportamiento y estilos de vida de un determinado grupo de personas. Dentro de una cultura se adquieren valores y conductas, y toda conducta humana refleja los valores de una persona.

Dentro de este contexto el enfoque humanista nos plantea que el niño y la niña son el eje en torno al que gira todo proceso de enseñanza – aprendizaje, poniendo especial atención a las capacidades, intereses, expectativas e intereses que ellos (as) presentan, considerándolos como individuos únicos, integrales, libres, autónomos, creativos y con capacidad para relacionarse con otros, con iniciativa, necesidades personales, potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas.

Desarrollar una propuesta educativa inclusiva, propicia fortalecer en niños y niñas, la relación de identidad con la comunidad de la que forma parte, es muy importante para

establecer conexiones cognitivas, afectivas, emocionales y sociales con significado, lo que le llevará a conformar una cultura de valoración por su entorno social y cultural.

En nuestro Jardín Infantil los valores fueron definidos con la participación de la familia y el personal a través de una encuesta, estableciéndose como fundamentales para nuestro proyecto educativo:

VALORES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La Prudencia: Es la capacidad de analizar y comprobar información, antes de tomar una decisión, evaluando sus consecuencias.

Enseñar a los niños/as el pensar antes de actuar, a hipotetizar el resultado de una acción y la consecuencia de haber actuado precipitadamente.

La fortaleza: Es la capacidad de resistir el mal, soportar las molestias o entregarse con valentía.

Ejercer una acción aun cuando no sea totalmente gratificante en lo personal si el resultado beneficia o provoca una satisfacción de bien común. Sobreponerse a lo adverso, a los obstáculos y seguir adelante.

La paciencia: Es superar las molestias presentes con paz interior, con la serenidad de que el bien deseado tardará en llegar.

Enseñar en el niño la espera, no actuar precipitadamente, tranquilo, con calma. Esperar es tener la certeza que llegara su oportunidad.

La perseverancia: Es llevar a cabo las acciones necesarias para alcanzar lo decidido, aunque disminuye la motivación o surjan problemas más internas o extensos.

Enseñar en el niño/a la decisión y entusiasmo en la acción que desarrolle, permanecer hasta lograr el objetivo establecido (volver a creer).

La comprensión o empatía: Es la capacidad de ponerse en el marco de referencia del otro, sin perder el suyo propio, buscando un bien conjunto.

Lograr en el niño/a la capacidad de expresar emociones de dolor o felicidad respecto de sucesos ocurridos a otros/as.

Comprender los sentimientos y apropiarse de este.

El respeto: Actuar o dejar de actuar, valorando los derechos, condición y circunstancias, tratando de no dañar, ni dejar de beneficiarse a sí mismo o los demás.

Enseñar a los niños/as el valor que cada persona es en lo particular y por lo tanto diverso en su actuar y sentir la aceptación y que se debe respetar sin transgredir los derechos del otro.

El optimismo: Es confiar equilibradamente en las posibilidades y ayudan a que otros puedan aportar, confiar en los demás. En cualquier situación distinguir lo positivo en sí y las posibilidades de mejor que existan, como dificultades, obstáculos que se presenten que se oponen en esta mejora, afrontar dolor con fortaleza y alegría.

Estimular en el niño/a la confianza en un resultado siempre positivo, anticipándolo también a enfrentar dificultades intermedias que suelen ser llevados de mejor forma si hay confianza y alegría por el resultado que se anhela.

La lealtad: Es la adhesión a otros, acepta los vínculos implícitos, reforzándolos a lo largo del tiempo el conjunto de valores que representan.

Confiar en sus propios valores y ser fiel consigo mismo, conocerse y actuar en consecuencia.

La obediencia: La persona obediente acepta un acto de deliberación interior, libremente los mandatos internos los que provienen de la autoridad calificada, siempre que no se opongan el bien, ejecutando lo decidido.

Enseñar al niño/a a acatar las órdenes que se le entregan siempre advirtiéndoles del resultado o producto de tal decisión.

La sinceridad: Es manifestar si es conveniente a la persona idónea y el momento adecuado lo que ha hecho, visto, piensa, siente con claridad.

Al respecto a su situación personal o la de los demás.

Enseñar a los niños/as el derecho de decidir y manifestar sus sentimientos, deseos y pensamiento con claridad a sus educadores, amigos y sus familias en forma respetuosa y oportuna.

La responsabilidad: La persona toma o acepta decisiones y asume el resultado de ellas, lo mismo de sus actos no intencionado, buscando el bien común y procurando que otras personas hagan lo mismo

En el niño/a ofrecer el derecho a la participación en la toma de decisiones propias de su condición para luego enseñar la responsabilidad en la acción elegida y consecuencia de sus decisiones.

La flexibilidad: Es adaptar nuestras conductas con rapidez a los marcos de referencias de cada persona o a otras situaciones, sin abandonar por ellos los principios o valores personales

Desarrollar la capacidad de aceptar un cambio y adaptarse al medio, a la situación y a otras personas y seguir un comportamiento de igual forma.

La generosidad: Ser generoso es actuar con los otros en forma desinteresada y alegre, teniendo en cuenta el bien del otro, aunque cueste un esfuerzo.

Enseñar en los niños/as el don de ser solidarios, ayudarse mutuamente, hacerlo con alegría, compartir lo suyo ayudando al otro a sentirse contento y feliz.

La sencillez: La persona sencilla se da a conocer claramente tal como es, siendo congruente su interioridad con lo que muestra a los demás.

Ayudar a establecer su propia personalidad, a saber que son únicos, que no necesitan igualarse y que se muestren tal como son.

La audacia: La persona audaz es la que inicia y realiza acciones, conscientes de que con sus posibilidades reales y riesgos puedan alcanzar el bien propio y ajeno.

Crear el valor de enfrentar un desafío y superarlo creyendo en que se puede hacerlo creer que es capaz.

El orden: La persona ordenada jerarquizada sus actividades, distribuye su tiempo, de acuerdo a la lógica y a la ley natural con el fin de lograr sus metas.

Enseñar en los niños y niñas el orden y secuencia de las distintas acciones que realiza, la importancia de ir concluyendo las etapas y visualizando logros producto del estado de conciencia con el que ha realizado sus actividades.

La laboriosidad: La persona laboriosa, tanto en su trabajo, como en su quehacer diario cumple eficaz y productivamente, teniendo como fin su autorrealización y con sentido trascendente.

En los niños/as motivar el esfuerzo de la constancia y la perseverancia en toda acción, evaluar los resultados y gratificar su empeño haciendo sentir parte importante de este beneficio que puede ser en lo personal o colectivo.

La fraternidad: La persona fraterna, tiene consecuencia de hermandad.

El patriotismo: La persona patriota optimiza, recuerda y defiende los valores de su nación regulando a su vez las de las otras naciones en pro de un bien planeado.

Inculcar a los niños/as nuestros valores nacionales y el respeto por ellos.

La justicia: Dar a cada cual lo suyo. Incentivar a los niños/as para que comprendan la importancia de que todos/as merecen tener lo propio.

La convivencia democrática: Es la capacidad de las personas que comparten un mismo hábitat en el desarrollo de su vida considerando la voluntad de participación.

Motivar a los niños/as a integrarse entre sus pares y a expresarse respetando la dignidad y la igualdad de los demás participando en proyectos comunes.

La belleza: Es todo lo que nos produce cierto placer.

Estimular a los niños/as a observar la naturaleza y percibir los detalles que realzan lo perfecto en cada cosa que existe.

2. PERFILES

DIRECTORA:

La Directora de nuestro jardín infantil debe poseer las siguientes características:

- Empática
- Buen trato
- Lúdica
- Líder transformacional
- Disfrute y reconozca el arte
- Justa
- Gestionadora de la administración del jardín infantil con eficacia y eficiencia.
- Retroalimentadora de la gestión
- Coordinadora en las dimensiones sistémicas y comunitarias.
- Promociona el trabajo en equipo
- Se mantiene actualizada en los avances técnicos pedagógicos de la educación.
- Comunicación efectiva

EDUCADORAS DE PÁRVULOS:

Las Educadoras Pedagógicas de nuestro Jardín Infantil, deben tener las siguientes características:

- Participa en la sistematización, evaluación y seguimiento de la gestión y construcción de la gestión educativa
- vela por la integridad física, sicológica, nutricional del párvulo.
- creadora de instrumentos educacionales como planificación, evaluación
- favorece el protagonismo del niño y niña.
- creativa y dinámica en sus funciones.
- Se mantiene actualizada en los avances técnicos pedagógicos de la educación

TÉCNICOS EN ATENCION AL PARVULO:

Las Técnicos en párvulos de nuestro jardín infantil deben poseer las siguientes características:

- ejecuta las actividades con los niños y niñas planificadas.
- utiliza con eficiencia y eficacia
- crea y mantiene ambientes de aprendizaje
- participa en el trabajo con las familias y la comunidad.
- participa en la planificación y ejecución y evaluación de la gestión educativa
- vela por la integridad física y síquica de los niños y niñas
- vela por el protagonismo del niño en su quehacer.

AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES:

Las auxiliares de servicios menores de nuestro jardín infantil deben poseer las siguientes características:

- cumple oportunamente con su quehacer.
- Mantiene las dependencias del jardín en optimes condiciones de aseo e higiene.

- Vela por el uso adecuado de los materiales a su cargo.
- Mantiene actualizados los registros que le corresponden
- Cumple con los protocolos específicos relacionados con materiales de aseo e higiene.

MANIPULADORAS DE ALIMENTOS:

Las manipuladoras de alimentos de nuestro jardín infantil deben poseer las siguientes características:

- Mantiene dependencias de la cocina (general, Sedile, bodegas) en óptimas condiciones de aseo e higiene.
- Vela por el uso adecuado de los materiales a su cargo.
- Mantiene actualizados los registros de alimentación especial, asistencia general, bodega y excedentes.
- Cumple con la nomenclatura específica para cada alimento.
- Respeta las normas de higiene y manipulación de alimentos

NIÑOS Y NIÑAS:

- protagonistas de su aprendizaje
- creativos e imaginativos
- investigadores y exploradores
- alegres y cariñosos
- juguetones y activos

APODERADOS Y FAMILIAS:

- Que participen activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as: colaboradores efectivos, responsables, participativos, comunicativos y comprometidos afectivamente.
- Responsables de los acuerdos que se toman a nivel y el Jardín infantil.
- Cumplidores de las normas que establece el Jardín Infantil.
- Respetuosos con todos los miembros de la comunidad educativa (Funcionarios, niños/as y pares)
- Capaces de trabajar colaborativamente en actividades del nivel y para el Jardín Infantil.
- Proactivos, incorporándose al quehacer del Jardín a través de propuestas y sugerencias educativas

6. PROPUESTA PEDAGOGICA

6.1 Contextos para el aprendizaje

La misión de nuestro Jardín Infantil es Nuestra misión como Sala cuna y Jardín Infantil es atender la universalidad de niños y niñas en edades que fluctúan entre los tres meses y los 4 años 11 meses, otorgándoles una educación de calidad e integral, mediante diversas experiencias artísticas educativas que le permitan desarrollar todas sus potencialidades, en ambientes bien tratantes y respetuosos del medio ambiente. Destacando a la vez la participación y la incorporación permanente de la familia y la comunidad en nuestra unidad educativa, mediando así aprendizajes lúdicos, oportunos, relevantes y significativos para que los niños y niñas sean protagonistas de su propio aprendizaje. Para ello contamos con un equipo humano preparado para entregar diversas herramientas a niños y niñas, responsable y amable, las cuales visualizan a los niños y niñas como sujetos de derecho y responsabilidades.

Por lo tanto, es necesario promover su implementación en los contextos para el aprendizaje, en estrecha relación con el Referente Curricular y las Bases Curriculares de Educación Parvularia

Planificación Integrada:

En relación a la planificación realizará la siguiente estrategia

PLANIFICACIÓN

La planificación es un "proceso que marca el inicio del proceso educativo y la evaluación el final, ambos procesos se retroalimentan, se planifica en función de un diagnóstico evaluativo y se evalúa lo que se planifica".

"Planificar es anticipar, poner en orden, priorizar, tomar medidas, para llevar a cabo acciones dotándolas de intencionalidad pedagógica, considerando el interés de los niños y niñas, sus ideas y proyectos organizando diversas actividades simultáneas". (Jornada de capacitación y planificación pedagógica)

Para desarrollar un proceso de planificación se deben contemplar los criterios generales de planificación, los cuales son: que esta debe ser contextualizada y diversificada, que debe ser sistemática y flexible, que debe seleccionar y graduar los aprendizajes, que debe ser integral y participativa.

Dentro de sus características la planificación se adecúa a las necesidades, fortalezas y características propias de los niños/as, sus familias y la comunidad de la que forman parte. Esta considera diversas opiniones para favorecer los aprendizajes esperados de manera de responder mejor a los requerimientos e intereses de los educandos y en función de sus necesidades generales y particulares de los niños/as incluyendo sus ritmos, estilos de aprendizaje y nivel de logros.

La planificación se debe ser producto de los aportes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, en especial los niños/as, este aspecto es esencial para favorecer en ellos la inquietud por reflexionar respecto de sus propios aprendizajes.

El educador debe ofrecer experiencias educativas pertinentes a los desafíos que el propio contexto les impone a niños y niñas. Al momento de planificar, es fundamental incorporar como referencia los antecedentes que preceden a los nuevos escenarios en que se desenvuelven los niños/as.

La planificación debe ser flexible, diversificada dependiendo de las edades de los niños/as o de NEE, es decir, debe considerar la posibilidad de adaptarse a diferentes situaciones y oportunidades que se presentan en forma permanente y emergente, debe también reflejar el rol activo de los niños/as, proporcionando su participación desde su gestión, y su desarrollo hasta la evaluación.

En la selección de los aprendizajes esperados y en las experiencias de aprendizaje está presente el desarrollo integral de cada niño/a, contemplando la singularidad de cada cual. Ello implica un equilibrio en los aprendizajes teniendo en cuenta que no se trata solo de propiciar aspectos más deficitarios, sino de favorecer fortalezas de los niños/as en los distintos niveles de desarrollo.

Por otra parte, es necesario que los aprendizajes esperados se gradúen, considerando los diferentes niveles que ha alcanzado el grupo de niños/as de manera de imprimir progresivamente desafíos posibles de alcanzar, que a la vez, les permitan mantener la curiosidad por aprender en forma permanente.

También al planificar, junto con definir las principales intenciones a las que se quiere llegar, se consideran importantes las aspiraciones y aportes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, en especial de las familias, del equipo de trabajo, enriqueciendo el contenido de las planificaciones, su coherencia la pertinencia y la relevancia de los aprendizajes, al ser planteado como una labor común.

Es importante tener presente que todas las acciones a realizar deben estar definidas en la planificación y durante el total del tiempo que los niños/as permanezcan en el jardín infantil, para de esta manera asegurar la intencionalidad pedagógica de las actividades constantes y variables que se realizan a diario y lo más importante satisfacer todas las necesidades de los párvulos.

En relación con los lineamientos y énfasis institucionales, la planificación debe contemplar las temáticas de buen trato, género, estilos de vida saludable, la afectividad, medio ambiente, autocuidado, interculturalidad insertándolas dentro de los fundamentos o en las orientaciones pedagógicas de cada planificación.

Respecto a la educación inclusiva, las planificaciones deben incorporar adecuaciones curriculares que contengan los lineamientos y acciones a desarrollar con cada uno de los niños o niñas que presenten capacidades distintas o necesidades educativas espaciales.

Sobre los niveles salas cunas, la planificación debe considerar una selección de aprendizajes diferenciados dependiendo de la edad y las características de los párvulos.

Por otro lado con los niveles medios, se debe considerar la utilización de diversas formas de planificación, ya sea unidades de aprendizaje, método de proyecto, proyecto de aula, juego de rincones, entre otros, dentro de los cuales los párvulos puedan desarrollar una diversidad de aprendizajes de una forma lúdica y dinámica.

En relación al tipo de planificación, se contemplará la flexibilidad curricular de cada profesional para la elección de esta, contemplando tipos de planificaciones tales como los cuento eje, método de proyecto, motivo de lenguaje, juego de rincones, entre otros.

Sobre los elementos que deben integrar la planificación, se contemplan la fecha, el aprendizaje esperado, las experiencias de aprendizaje, las orientaciones pedagógicas, el

espacio educativo, los recursos, la integración de la familia y la evaluación. Como forma de tener una visión de un proceso globalizador.

De las características generales de la planificación, esta debe integrar nuestra identidad, es decir, el sello y la metodología de aprendizaje que fomentará a través de las diversas experiencias de aprendizaje.

Respecto al referente curricular JUNJI, se debe contemplar la integración de los lineamientos y orientaciones que entrega este dentro de los planes de sala y las planificaciones curriculares de aula, también se deben incluir las categorías de aprendizaje dentro de las planificaciones.

Es fundamental planificar talleres con las familias, donde estas puedan conocer y aprender términos globales en relación al referente curricular JUNJI. El rotafolio de categorías y aprendizajes se debe ubicar en cada una de las salas y las familias deben tener conocimientos generales respecto a estos.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO EDUCATIVO

"La organización del tiempo dice relación con la definición de los diferentes periodos de trabajo, sus características y la secuencia que éstos deben asumir para responder a los propósitos formativos generales que pretende la planificación del currículo que haga cada comunidad educativa". (BCEP, Ministerio de educación)

La organización del tiempo educativo, se refiere a los diferentes períodos de trabajo, cuya selección y duración dependen de las características, necesidades y fortalezas de los niños/as, en que haya un equilibrio entre períodos regulares o constantes con los de tipo de variable.

Nuestra modalidad educativa, independiente de los contextos donde se instale, organiza el trabajo en diferentes periodos de tiempo. Estas organizaciones son a largo, mediano y corto plazo, describiéndolas a continuación.

1. Organización del tiempo a largo plazo:

La organización del tiempo a largo plazo es la que se lleva a cabo en los doce meses del año, con el propósito de definir las principales etapas que ésta considerará, sus finalidades, componentes y orientación durante todo el lapso de tiempo que se aplicará.

2. Organización del tiempo a mediano plazo:

La organización del tiempo a mediano plazo considera lapsos intermedios o de mediano plazo, tales como periodos semestrales, trimestrales o menores aún. Los plazos intermedios, por ser de menor extensión de tiempo, implican una definición más específica de los objetivos, actividades, recursos y de la evaluación parcial que se va a implementar, tanto en lo que se refiere a los niños/as, las familias, como a los demás agentes educativos.

3. Organización del tiempo a corto plazo:

La organización a corto plazo generalmente abarca periodos de tiempo desde diarios hasta semanales, aunque su determinación varía según las definiciones que hagan las comunidades educativas sobre su trabajo. Ella posibilita un mayor novel de especificidad y

por tanto facilita el acoger con mayor oportunidad las variaciones de los intereses, necesidades y fortalezas de los niños/as.

Por lo tanto, la selección y duración de los periodos según las características, intereses, necesidades y fortalezas de los niños y niñas debe contemplar un equilibrio entre los periodos regulares o constantes y los de tipo variable.

Los períodos regulares o constantes deben responder a una planificación, y por lo tanto, es necesario velar que en ellos trabajen aprendizajes esperados en los diferentes núcleos y ámbitos de experiencias. Dentro de estos son: higiene, recepción, despedida, alimentación, cuidado y adecuación del ambiente, etc.

Los períodos variables son los que consideran la alternancia de actividades como: desarrollo de temas, proyectos, juegos de rincón, experiencias de aprendizajes motrices finas, etc. Alterando experiencias tanto internas como externas, individuales y/o grupales, de mayor gasto energético, de menor movilidad física, etc.

Ambos periodos responden a una planificación y por lo tanto en ellos se trabajan aprendizajes esperados de los diferentes núcleos y ámbitos de experiencias. Además se resguarda la continuidad entre períodos, evitando que se produzcan esperas infructuosas.

La duración de cada período debe ser flexible y variar de acuerdo a la etapa de desarrollo de los niños/as y su capacidad de atención, concentración y perseverancia.

La extensión de los períodos debe permitir al niño/a tener el tiempo para explorar, ensayar, cometer errores, reflexionar y rehacer, etc.

La distribución del tiempo permite al niño/a tener un espacio a “contar sueños”, inventar historias, expresar afecto, cuidar la naturaleza, desarrollar la espiritualidad, etc.

La renovación de los periodos, así como la duración de estos durante el año, debe planificarse atendiendo a los cambios estacionales, los avances y cambios de necesidades de los niños/as en sus aprendizajes, tiempos de concentración y de realización de las actividades.

Una organización del tiempo consistente implica considerar estos criterios en forma permanente y reflexiva, de manera de contar por una parte con periodos de trabajo interesantes, creativos, novedosos, potenciadores de los niños/as y de sus comunidades y, por otra, con la posibilidad de realizar los cambios y reorganizaciones que sea necesario en forma oportuna y acorde a la realidad del grupo de niños/as y de la comunidad educativa en general. (BCEP, Ministerio de educación).

Evaluación

La Evaluación pedagógica en nuestro Jardín Infantil posee dos enfoques:

La evaluación es un proceso permanente y sistemático y a través de ella se obtiene y analiza información relevante del proceso de enseñanza aprendizaje, para formular un juicio valorativo, que permita tomar decisiones adecuadas que retroalimenten y mejoren el proceso educativo en sus diferentes dimensiones.

Las bases curriculares de la educación parvularia, lo definen como el “proceso permanente y sistemático, mediante el cual se obtiene y analiza información relevante sobre todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, para formular un juicio valorativo que permita tomar decisiones adecuadas que retroalimenten y mejoren el proceso educativo en sus diferentes dimensiones” (BCEP, Ministerio de educación)

Dentro de las características de la evaluación se considera fundamental ser:

- Participativa
- Flexible
- Relevante
- Comunicativa
- Integral
- Diferencial
- Permanente
- Sistemática
- Objetiva

Dentro del proceso, se evalúan los aprendizajes de los niños/as y los distintos componentes del proceso de enseñanza aprendizaje, planificación, espacios educativos, organización del tiempo, metodologías, recursos, comunidad educativa, etc. Incluyendo la propia evaluación.

Por otro lado, podemos decir que dentro de proceso de evaluación se contemplan, en general, las siguientes orientaciones:

Dentro del proceso de evaluación se utilizan varios instrumentos cómo: las lista de control, escala de apreciación, registro anecdótico, exposiciones de trabajo, fotografías, muestras artísticas, Informes al hogar, entre otros. Lo fundamental es que los indicadores evalúen los aprendizajes que a los niños/as deban tener de acuerdo a su etapa y a sus experiencias previas.

Para la creación de los instrumentos de evaluación, se utilizan documentos oficiales, tales como: las bases curriculares de la educación parvularia, los mapas de progreso, el referente curricular JUNJI, el IEPA, y documentos técnicos del Ministerio de educación.

En relación a la ejecución del proceso de evaluación, cada niño o niña es evaluado contemplando sus características y diferencias, por lo tanto, dentro de los procesos de evaluación se contempla una evaluación diferenciada para los párvulos que lo requieran y a los niños y niñas con NEE.

También es fundamental señalar que dentro del proceso de evaluación se realiza integración de la familia, la cual opina respecto a los avances de los niños/as y además es informada a través de la entrega de un informe al hogar individualizado para cada uno de los párvulos.

Por otro lado, respecto a la evaluación estandarizada, nuestro jardín infantil se encuentra aplicando la nueva evaluación IEPA, la cual tiene por objetivo visualizar los avances y el progreso que presenta cada uno de los niños y niñas a través del proceso educativo.

Las etapas de evaluación, sus características y utilidades que presta en el proceso de enseñanza aprendizaje, son las siguientes:

1. **La evaluación diagnostica**:

La cual se aplica en el primer período del año pedagógico, es decir entre marzo y abril de cada año, y nos proporciona información sobre el desarrollo, capacidades, necesidades y fortalezas de los niños/as, además se utiliza para conocer formas y estilos de aprender de cada niño/a. En esta evaluación se consideran además los intereses de los apoderados en relación a lo que su hijo es capaz de hacer. Es relevante mencionar que durante este periodo de tiempo el ingreso de los párvulos es paulatino por lo que la comunidad educativa otorga un plazo flexible.

En la evaluación diagnostica se emplea una pauta técnica pedagógica diseñada por profesionales y técnicos de cada grupo considerando los tres ámbitos del aprendizaje con

sus respectivos núcleos de acuerdo a la selección de aprendizaje que considera principalmente la edad, el ciclo y el nivel al que pertenecen niños y niñas.

Así entonces se cuenta con información relevante para la planificación del periodo siguiente, contemplando las necesidades de aprendizaje del grupo y de cada niño/a en particular.

2. Evaluación formativa:

Esta se realiza durante todo el período y de manera continua, participando de este proceso, el personal que trabaja en sala, la familia y los mismos niños/as.

Esta evaluación nos entrega nuevos antecedentes en relación a los avances y logros de los niños y niñas en los diversos aprendizajes esperados.

Además recoge insumos de cómo se realiza el trabajo educativo en las distintas experiencias y contextos de aprendizaje para ajustar o cambiar la acción educativa, en función de potenciar procesos educativos de calidad.

3. La evaluación sumativa:

Es la evaluación que se realiza al culminar el ciclo de aprendizaje con el objetivo de dilucidar los logros de los párvulos durante el proceso, participando de ella niños/as, familia y personal. Es decir, tiene como finalidad determinar el grado en que niños/as han alcanzado los aprendizajes esperados en los distintos ámbitos de experiencia.

Además nos ofrece información que nos permite retroalimentar y evaluar la planificación, metodología, materiales, espacio educativo, organización del tiempo y el trabajo de la comunidad educativa.

Al final del proceso de evalúa la calidad de servicio educativo ofrecido por nuestro jardín infantil, por ende la evaluación se realiza en todos los estamentos, dimensiones y contextos de aprendizaje

El instrumento de evaluación institucional **IEPA** (instrumento de evaluación pedagógica de los aprendizajes) es una rúbrica, en los cuáles se evaluarán 29 aprendizajes esperados seleccionados en este instrumento para cada uno de los tres ámbitos y los núcleos de aprendizaje.

La Trayectoria de los Aprendizajes será co-evaluación con las familias dos veces en el año.

Organización de los Espacios Educativos

El espacio educativo con que se cuenta es amplio, luminoso, ventilado, de paredes blancas, con closet para guardar diversos materiales, con dos contenedores de juguetes al alcance de los niños-as, y una biblioteca por sala.

Para responder a la metodología que hemos proyectado implementar, el ambiente será preparado acorde a los requerimientos de niños y niñas, para lo cual se requiere tener mobiliario adecuado a las características y necesidades de los niños-as, con el material a su alcance, estanterías bajas, que facilite su fácil manipulación e interacción entre ellos.

Contamos con un pequeño huerto en el antejardín lo cual permite el trabajo al aire libre, fomentando el cuidado del medio ambiente al desarrollar actividades que le permitan harnear la tierra, plantar, regar y cosechar.

Material Didáctico El adulto y los niños y niñas se encargarán de mantener el material disponible y ordenado a su vez resguardarán su buen uso, cada material se encontrará dispuesto en los muebles de manera coherente con el área que se le asigna o por funcionalidad, dependiendo del equipo de sala su adecuada distribución en el espacio manteniendo el orden y limpieza al término de la jornada.

Organización del Tiempo

En concordancia con la Planificación Integrada y a la Modalidad Curricular de nuestro Jardín Infantil, se irá flexibilizando en la medida en que se vaya desarrollando, esta planificación tendrá el cuidado de respetar, los intereses y ritmo de cada niño y niña.

*La organización del tiempo diario incorporará los distintos momentos del día, orientaciones metodológicas simples, orientado la flexibilidad de parte de los adultos, que den cuenta de los sellos educativos, protagonismo de los niños y niñas, del trabajo grupal e individual, la disposición de los recursos en los espacios educativos y el rol mediador que deben desempeñar los adultos en su interacción educativa con niños y niñas.

6.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS

Nuestra unidad educativa desarrollará durante el año diversos programas y proyectos que nos permitirán afianzar nuestros sellos educativos, mejorar las prácticas educativas y los aprendizajes de niños y niñas. A continuación se detallan los programas a trabajar.

-Programa sello artístico-cultural
-Programa inclusión
-programa estilos de vida saludables
-programa buen trato
-programa derechos del los niños y niñas
-programa intercultural (ELCI)
-programa

7.- OBJETIVO GENERAL DEL PEI

Dar oportunidad a los niños y niñas para que expresen sus sentimientos y emociones libremente, respetando la diversidad y transmitiendo cultura a través de la apreciación y ejecución del arte.

1. DIMENSIONES

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos el logro de "aprendizajes significativos" en el marco de los énfasis de la política pública de educación, a través de la provisión de servicio educativo, diseño e implementación de programas educativos, trabajo con familia, supervisiones, asesorías, capacitaciones, entre otros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE JARDÍN:

Favorecer una educación integral y de calidad a todos los niños y niñas del Jardín Infantil Laurita Vicuña, para potenciar sus habilidades, destrezas, actitudes y valores a través diversos programas y proyectos educativos, acentuando estrategias del área artístico-cultural y los énfasis institucionales para optimizar los resultados.

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

1. Mejorar en la comunidad educativa la cultura de preventiva por medio de experiencias de aprendizaje lúdicas, artísticas y culturales que potencien las acciones seguras y la reducción de la accidentabilidad.

2. Reflexionar sobre los diferentes modelos de género que están insertos en nuestra sociedad, logrando así equidad en oportunidades para cada niño y niña, utilizando experiencias del área artístico-cultural como herramienta que fomente estos aprendizajes. (Género)

3. Favorecer una cultura de buen trato con estrategias artísticas culturales que potencien ambientes bien tratantes en todos los miembros de la comunidad educativa Laurita Vicuña

4. Desarrollar habilidades del pensamiento lógico matemático en todos los niños / as a través de experiencias lúdicas, artísticas, culturales y dinámicas que potencien aprendizajes del núcleo

5. Favorecer una cultura inclusiva en todos los miembros de la comunidad educativa a través de estrategias artísticas culturales que potencien la inclusión de todos los niños y niñas de distintas razas, etnias, culturas, capacidades y N.E.E.

6. Mejorar estrategias artísticas culturales relacionadas con los estilos de vida saludable en toda la comunidad educativa, concentrándose en temas como: la alimentación saludable, la actividad física, la afectividad, la salud bucal, la prevención de drogas y alcohol, la lactancia materna y el cuidado medio ambiente para potenciar una mejor calidad de vida.

7. Ampliar las competencias artísticas en la comunidad educativa a través de diversas estrategias metodológicas que potencien la creatividad, imaginación, originalidad, singularidad, expresión y apreciación estética.

7. Desarrollar competencias artísticas en todos los niños y niñas a través de diversas estrategias metodológicas que potencien la creatividad, imaginación, originalidad, singularidad, expresión y apreciación estética.

8. Incentivar el lenguaje expresivo y comprensivo de los niños y niñas, a través de experiencias de aprendizajes lúdicos e innovadoras, que potencien la capacidad de interpretar, conocer, comprender y leer.

a. Literatura y teatro: Potenciar la comunicación en niños y niñas por medio de estrategias innovadoras que favorezcan el desarrollo del lenguaje comprensivo y expresivo.

b. Música y danza: Favorecer competencias musicales en los niños y niñas a través de experiencias de aprendizaje innovadoras que desarrollen el ritmo, melodía, armonía y apreciación musical.

c. Expresión plástica: Desarrollar habilidades plásticas en los niños y niñas por medio de experiencias que potencien diversas técnicas manuales.

DIMENSIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar una gestión técnica y administrativa integrada (a nivel nacional, regional y territorial) que pone en el centro las necesidades y demandas de los programas educativos y jardines infantiles, orientada a procesos y resultados sostenibles.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE JARDÍN:

Ampliar el campo de acción entre las diferentes organizaciones externas al jardín infantil Laurita Vicuña, para fortalecer vínculos eficientes y eficaces que beneficien a los diversos estamentos de la comunidad educativa.

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

1. Fortalecer coordinaciones con organismos de seguridad y prevención para instaurar acciones de resguardo, vigilancia policial y mejoras en infraestructura y ambientales de forma permanente para alcanzar mejores estándares de vida.
2. Fortalecer coordinaciones con organismos de salud, motivando la prestación de servicios de primeros auxilios en consultorios y además el contar con su apoyo técnico en temas como estilos de vida saludables, lactancia materna, nutrición, salud oral y otros que emerjan en el momento.
3. Favorecer coordinación con diversos departamentos de la Ilustre Municipalidad de El Bosque, brinda apoyo, recursos humanos y materiales al quehacer pedagógico
4. Favorecer coordinaciones eficientes con el Centro Cívico Cultural, con el fin de solicitar espacios para la realización de variadas experiencias educativas, artísticas, reuniones y talleres con la comunidad educativa
5. Favorecer coordinación con organismos de la tercera edad, facilitando visitas y otras estrategias que favorezca el aprendizaje de valores como la empatía, la solidaridad y el respeto por los adultos mayores
6. Favorecer coordinaciones con organizaciones de pueblos originarios, teniendo como mediador una ELCI que potenciara aprendizajes como lengua materna y cultura tradicional de Etnia Mapuche y otras culturas.

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA OPERACIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Potenciar el liderazgo educativo de los equipos directivos y pedagógicos, a partir de la experiencia y saber institucional acumulados, contribuyendo al fortalecimiento de la educación inicial pública y de calidad, generando estudios, publicaciones, conocimientos y capacitaciones a terceros.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL JARDÍN INFANTIL:

Crear mecanismos de gestión que permitan la participación del conjunto de funcionarios en los diferentes procesos educativos para una oportuna y acertada toma de decisiones optimizando los tiempos y recursos pedagógicos y administrativos

OBJETIVO DE GESTIÓN:

1. Dirigir, Orientar y supervisar el cumplimiento de lineamientos técnicos y normativas institucionales con especial énfasis de Buen Trato, género y participación de la familia.

2. Determinar la delegación de funciones y establecer responsabilidades individuales y colectivas para el logro de objetivos y metas de acuerdo a las características, nivel de desempeño y perfil técnico de cada funcionario, con el fin de resguardar la ejecución con éxito de los distintos programas con los niños/as sus familias y el propio equipo técnico

3. Promover la organización, participación, colaboración y satisfacción de la comunidad en el proceso educativo de los niños/as.

4. Elaborar un programa de capacitación de los funcionarios 2018 de acuerdo a sus necesidades e intereses y los énfasis institucionales para aumentar la calidad de la educación impartida por este establecimiento.

DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL:

Avanzar en el acceso universal hacia una educación inicial de calidad para todos los niños y niñas, en espacios educativos enriquecidos y que respondan a las particularidades y necesidades de las familias, párvulos y territorios, a través de la ampliación de cobertura y construcción de nuevas salas cuna y niveles medios.

OBJETIVO ESTRATEGICO DEL JARDÍN INFANTIL:

Ofrecer a la comunidad local el servicio educativo de calidad y con acceso universal a niños y niñas de 3 meses a 4 años 11 meses de edad.

OBJETIVO DE GESTIÓN:

1. Promover el proceso de: difusión, inscripción y matricula de los niños y niñas al Jardín Infantil Laurita Vicuña constantemente durante el año 2018, considerando el universo de familias, sin exclusión

2. Entregar información oportuna y pertinente a la comunidad circundante y educativa, manteniendo los diferentes canales de comunicación abiertos con el fin de difundir y ofrecer los servicios, beneficios y oportunidades para tener acceso a una educación inicial de calidad.

3. Distribuir los recursos materiales acorde a las características de niños/as del jardín infantil Laurita Vicuña, con el fin facilitar los procesos educativos controlando, supervisando e inventariando el uso adecuado

4. Controlar e Informar el programa de alimentación de los niveles de Sala Cuna, Niveles Medios y Transición, evaluando su calidad, higiene y puntualidad.

DIMENSIÓN CONVIVENCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Promover ambientes bien tratantes que favorezcan el ejercicio de los derechos de niños y niñas, sus aprendizajes, bienestar y desarrollo integral, en un contexto donde el bienestar de funcionarias y funcionarios se constituye en un elemento esencial en la generación de estos ambientes y en la entrega de una educación parvularia de calidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE JARDÍN:

Fomentar la participación de los niños y niñas, familias y personal, en distintas instancias recreativas, culturales, artísticas y solidarias, potenciando un ambiente bien tratante.

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

1. Favorecer la convivencia de los niños y niñas utilizando estrategias grupales que posibilite su participación con otros adultos y otros niños/as de diferentes edades, niveles y establecimiento

2. Estimular la participación de las familias en actividades deportivas, recreativas y culturales, promoviendo cambios para aspirar una mejor calidad de vida del grupo familiar.

2. Promover la salud y el bienestar de las funcionarias a través de experiencias sanadoras y recreativas, que las ayuden a enfrentar situaciones de stress y cansancio, permitiendo fortalecer las relaciones personales y de ambiente laboral.

DIMENSIÓN SISTÉMICA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Desarrollar una gestión técnica y administrativa integrada (a nivel nacional, regional y territorial) que pone en el centro las necesidades y demandas de los programas y jardines infantiles, orientada a procesos y resultados sostenibles en el tiempo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE JARDÍN:

1. Establecer coordinación con los diferentes niveles educativos del territorio, con el objetivo de compartir y retroalimentar procesos educativos de la educación parvularia, a fin de favorecer nuestras prácticas educativas en el ámbito social, artístico y cultural.

2. Participar de diversas experiencias con otros centros educativos del territorio con el objetivo de proyectar y retroalimentar conocimientos, habilidades artísticas y destrezas físicas adquiridas por niños y niñas del jardín infantil Laurita Vicuña

OBJETIVOS DE GESTIÓN:

1. Coordinar con dirección regional JUNJI y otras instituciones educacionales, instancias de aprendizajes como capacitaciones y talleres para los funcionarios, que favorezcan el conocimiento técnico pedagógico y artístico en sus diversas áreas.

2. Fortalecer redes con diferentes centro educacionales utilizando especialmente la expresión artística en toda su magnitud para establecer una retroalimentación que apoye a lograr una educación de calidad, integrada y articulada.

III.- EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo considera:

La evaluación, cobra sentido en la revisión anual de nuestro plan de gestión en enero 2019, en donde analizaremos las metas propuestas.

Compartir con la comunidad educativa el seguimiento de algunos aprendizajes relevantes en los niños/as, como igualmente los resultados y dificultades que va teniendo el desarrollo del proceso educativo, haciéndolos parte de la búsqueda de soluciones o generación de nuevas oportunidades.

Mantener redes de información con la familia y a otros actores de la comunidad educativa respecto de los logros que tienen los niños/as en el proceso de aprendizaje, en función de los objetivos y metas propuestas en el PEI, para validar las experiencias y retroalimentar el diseño del proyecto o plan anual.

Organizar instancias evaluativas, referidas a los aportes de los diferentes miembros de la comunidad educativa, y a los avances y dificultades que se observan en cada estrategia de cada dimensión.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SEGUIMIENTO:

El proceso de seguimiento tiene como fin conocer el estado en que se encuentra nuestro jardín infantil, además de aportar con insumos para el fortalecimiento del proceso educativo.

La primera etapa es la observación, ya que además de registrar y describir lo que sucede se selecciona la información y se transmite, el proceso de análisis, el cual se realiza casi automáticamente durante la observación.

En la segunda etapa se analiza la observación, se levantan hipótesis y opiniones sobre el funcionamiento del jardín infantil.

La tercera etapa, se realiza en dos instancias. La primera es exponer las impresiones observadas y analizadas; y en la segunda instancia se analiza toda la información, es decir la retroalimentación realizada en conjunto con las personas de la comunidad educativa acerca de la situación en que se encuentra su funcionamiento y las acciones que estos comprenden.

En síntesis “observamos para evaluar, evaluamos para decidir y decidimos para actuar”

SISTEMATIZACIÓN:

Entendemos este concepto como la instancia para optimizar el trabajo, donde se recupera la experiencia y lo que se debe de ella, para de esta manera comprenderla, interpretarla y comunicarla, produciéndose así un nuevo tipo de conocimiento. Es importante considerar que se analizará la información recopilada a partir del seguimiento.

Los pasos que, se seguirán son, en primer lugar la descripción, en segundo lugar el análisis y la interpretación, en tercer lugar la síntesis.

La sistematización hará referencia a un proceso de reflexión que pretende ordenar u organizar lo que ha sido la marcha, los procesos, los resultados del proyecto, buscando así las dimensiones que pueden explicar el curso que asumió el trabajo realizado.

El objetivo es ubicar a los proyectos en un marco conceptual más amplio, con el fin de conocer el sentido que tienen los procesos que han sido implementadas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro jardín infantil.

Los registros que analizaremos serán preferentemente las pautas de evaluación que adjuntamos en cada uno de los programas y proyectos, como también los registros de cobertura mensual en relación a la capacidad, matrícula, promedio de asistencia, deserciones, resultados nutricionales, integración de la familia, aprendizaje, supervisiones, informe de desempeño del personal, talleres y otros. También tenemos observaciones como entrevistas y registros.

Los resultados de los insumos obtenidos son vertidos en tablas y pautas de evaluaciones entonces son compartidos y analizados por los agentes que corresponden según objetivos planteados, luego se emiten juicios o conjeturas que llevan a hipotetizar o dar opiniones para luego tomar decisiones en relación a la retroalimentación obtenida considerando lo que debemos mejorar y descubriendo la forma más acertada para lograrlo. En caso contrario, es decir, donde nuestros resultados sean óptimos, debemos establecer permanentemente el método para mantener tales resultados.

Por otro lado, para complementar el proceso de seguimiento y sistematización se realizará una evaluación anual de la implementación, ejecución y desarrollo del proyecto educativo institucional. Esta evaluación, se realizará en conjunto con representantes de nuestra comunidad educativa, dando a conocer los resultados cuantitativos para analizar y desprender los datos cualitativos, tomar decisiones junto con proyecciones para el próximo año.

ANEXO:- Toma de conocimiento del PEI (Persona, familia)

Nombre del niño/a	Nombre apoderado	Observaciones	WhatsApp
Sala Cuna Menor 1-A			
1. Dante Farías Silva	María Silva Méndez	Maria_ninoskiita@hotmail.com	
2. Isabela Durosier	Jean Widelaine	Jeanwidelaine2@gmail.com	
3. Guillermo Surin Norinvil	Saintania Norinvil	Taniasurin574@gmail.com	
Sala Cuna Menor 2-B			
4. Jhon Aurelien Jeanty	Cassandra Jeanty	akenson89@gmail.com	
5. Josué Caleb Novoa	Camila Godoy	Monroynovoa@gmail.com	
6. Gaspar Pino Alarcón	Camila Alarcón	Camiesc.ao@gmail.com	
7. Elian Abrigo Urrutia	Daniela Urrutia	Daniela.urrutia.nada@gmail.com	
8. Exequiel Sepúlveda	Ada González	Tinkeryse@gmail.com	
Sala Cuna Mayor 3-A			
9. Emiliano Báez Campos	Nayaret Campos Riveros	nayarettcampos30@gmail.com	
10. Elías Bazin Pérez	Tamara Pérez Guzmán	tammypeguz@gmail.com	
11. Isabel Salina Reyes	Ángela Reyes Alvarado	ryesangela@gmail.com	
12. Etienne Escobar Meneses	María Meses Solís	victoria.meneses.1425@gmail.com	
13. Borja Garrido Avendaño	Arlin Avendaño Carrasco	orgarg06@hotmail.com	
14. Aleyna Jean Joseph	Igleine Joseph Joseph	josephigleine7@gmail.com	
15. Danize Joristene	Aneta Joristene Alexis	joristenedatilien@gmail.com	
16. Julieta Millaguir Alegría	Lorena Alegría Toro	lorena.alegría24@gmail.com	
17. Dante Quiroz Pacheco	Ruth Olivares Salazar	amabel.olivares@hotmail.com	
18. Pascal Rodríguez Estrada	Catalina Estrada R	catalina.estrarod@gmail.com	
19. Julián Venegas Arriagada	Nicole Arriagada R	nicole.arriagadarodriguez92@gmail.com	
20. Esay Reyes Navarro	Karen Navarro Navia	bastian1.reyes@gmail.com	
21. Santiago Bolívar Fernández	Oriana Fernández Silva	gracielafernanadez1309@gmail.com	
22- Josefa Díaz González	Katherine González Riffo	gonzariffo02@gmail.com	
23. Fernanda Verdugo Viveros	Francesca Viveros	francescaviveros3@gmail.com	
24. Mateo Valenzuela Valenzuela	Nicol Valenzuela Salas.	nicolvalenzuela94@icloud.com	
Sala Cuna Mayor 4-B			
25. Estefano Abarca Palma	Rosa Palma	_rosi_25emilio@live.cl	
26. Marcelo Arenas Leal	María Arenas	mbal19991@gmail.com	
27. Fabricio Álvarez Guajardo	Carina Guajardo	carina1616.1987@gmail.com	
28. Wade Cleto Beltre	Fátima Beltre	rosaurabeltre47@gmail.com	
29. Alonso Cofre Bachman	Amneri Bachman	amneri2016@gmail.com	
30. Ayira Espínola Gatica	Angelina Gatica	yila_evani@hotmail.com	

31. Nicolás Faundez Soto	Carolina Soto	mcarolinasoto29@gmail.com	
32. Maite Flores Pizarro	Fernanda Pizarro	pizarrofernanda193@gmail.com	
33. Agustín González Mancilla	María Paz Mancilla	paci.mz@live.com	
34. Marvens Gedeon Gedeon	Vanessa Gedeon	gedeonvanessa689gmail.com	
35. Facundo Jiménez Contreras	Leila Contreras	leyla.contreras2211@gmail.com	
36. Mateo Jiménez Lira	Marilyn Lira	marilyn.lira17@gmail.com	
37. Lucas Janvier Oregistin		oregistin3@gmail.com	
38. Dante Molina Hormazabal	Bárbara Hormazábal	barbarahg12@outlook.es	
39. Danae Molina Hormazabal	Bárbara Hormazábal	barbarahg12@outlook.es	
40. Muñoz Miranda	María José Miranda	mirandapavezmariajose@gmail.com	
41. Jay Nelson	Roseline Chery	thorrson4@gmail.com	
42. Isabella Parra Labrin	Vanessa Labrin	vanessa.labrin.cabrera@gmail.com	
43. Agustín Rivero Soto	Carolaine Soto	barroscarolaine2608@gmail.com	
Medio Menor 5-A			
44. Gaspar Araya Aburto	Nicole Aburto Olave	naburtoolave@gmail.com	
45. Lían Bórquez soto	Elizabeth Soto Cárcamo	Elyviolet412@gmail.com	
46. Luisa Cari Rivera	Daniela Rivera Becerra	ecoproductora@gmail.com	
47. Jean Compere Joseph	Michele Joseph	No tiene correo electrónico	
48. Javier Cortez Bustamante	Manuel Cortez	No tiene correo electrónico	
49. Matías De La Paz Muñoz	Constanza Muñoz López	Cmunozlopez.22@gmail.com	
50. Amaral Ferrer Campos	Marcia Campos C	Ninoska.c.149@gmail.com	
51. Matilda Flores Iturra	Yenny Iturra Zúñiga	stayrik@gmail.com	
52. Baltazar Flores Iturra	Yenny Iturra Zúñiga	stayrik@gmail.com	
53. Adolfo garrido Avendaño	Oscar Garrido Guerra	orgarg06@hotmail.com	
54. Julián Guerrero Garcés	Camila Garcés Cansino	Camila260197@gmail.com	
55. Dante León Leal	Claudia leal Lizama	Claudia.k2805@hotmail.com	
56. Bruno Maldonado Pizarro	Fernanda Pizarro	Pizarrofernanda193@gmail.com	
57. Paula Mancilla Sandoval	Danae Sandoval Molina	Dane.19@outlook.es	
58. Bruno Martínez Oyarce	Soledad Oyarce Canales	Davida.matinezc@hotmail.com	
59. Luis Mena Vega	Javiera Vega Sandoval	Javierayleon26@gmail.com	
60. Renato Moya Pérez	Francisca Pérez M	Fhranciscaperez@gmail.com	
61. Bastián Muñoz Cerda	María Cerda Leiva	Marita.mcleiva@gmail.com	
62. Violeta Neculqueo Correa	Marcela Correa Reyes	Marcelacorreareyes@gmail.com	
63. Giordano Pizarro Molina	Claudia Molina V	Giordanito2018@gmail.com	
64. Benjamín Riffo Quevedo	Lucía Quevedo Montes	Lucia-quevedo@hotmail.es	
65. Pedro Rojas Salazar	Carolina Salazar Olivares	carolinapaz.salazar@gmail.com	
66. Alexander Santibáñez V	Valeska Verdugo Lazo	Coneja322019@gmail.com	

67. Diego Vargas Manríquez	Marcela Manríquez G	Marcela.manriquez.galaz@gmail.com	
68. Salvador Wall Canales	María Canales García	mariaelenacanales6@gmail.com	
69. Benjamín Zúñiga Aguilera	Alejandra Aguilera Cofré	Jany.aguilera@hotmail.com	
Medio Menor 6-B			
70- Aguilera Meza Rocío	Elianira Meza	elianirapazmezasanchez@gmail.com	
71. Aravena Riquelme Julián	Estefania Riquelme	riquelmeestefania.erd@gmail.com	
72. Araya Vidal Erick	Daniela Vidal	kevinyerick22@gmail.com	
73. Bascuñate Méndez Matheo	Carolyne Méndez	mendezreyescarolyne@gmail.com	
74. Bravo Ramos Aylin	Jennifer Ramos	jennifer.rvillarroel@gmail.com	
75. Cerda Aguilera Jonathan	Jennifer Aguilera	jennyjonax100pre@gmail.com	
76. Geraldo Vargas Gaspar	Sandra Vargas	sandravargasp29@gmail.com	
77. Gómez Carrasco Joseph	Constanza Carrasco	konstanza.carrasco24@gmail.com	
78. González Díaz Karen	Alexia Díaz	alexiafd.afd@gmail.com	
79. Herrera Espíndola Luis	Karina Espíndola	karinaespindola83@gmail.com	
80. Llanos Gómez Esperanza	Jeannette Gómez	jeannettegomezz37@gmail.com	
81. Madrid Madrid Amaro	Estefanie Madrid	estefannimadrid@gmail.com	
82. Mayanes Carrasco Ian	Camila Carrasco	camilacarrasco2000@gmail.com	
83. Muñoz M. Maximiliano	Manuela Montellanos	manuela.montellanos@gmail.com	
84. Muñoz M. Valentín	Manuela Montellanos	manuela.montellanos@gmail.com	
85. Poblete Cifuentes Noor	Andy Poblete	pobletecaceres@gmail.com	
86. Quinteros A. Valentina	Kiara Araneda	varanedamoscoso22@gmail.com	
87. Saint- Fleur Samedy Sam	Vanouneka Samedy	vanousamedy1993@gmail.com	
88. Salinas Miranda Isabella	Lesly Miranda	lesly.miranda.a@gmail.com	
89. Salvo Rodríguez Facundo	Pamela Rodríguez	pame.rodriguezp@gmail.com	
90. Sepúlveda Pedreros Máximo	Rodrigo Sepúlveda	rodrigosepulveda1979@hotmail.com	
91. San Martin Burgos Alonso	Sara Burgos	sburgosjerez@live.cl	
92. Silva Rojas Javiera	Tais Rojas	taisrojasltp2ba@gmail.com	
93. Venegas B. Esperanza	Maria Urra	urramaria39@gmail.com	
Medio Mayor 7-A			
94. Abarca Palma Pía Florencia	Rosa Palma	rosi_25emilio@live.cl	
95. Ahumada Quezada Emiliano	Aida Álvarez	jacobaidaquezada@gmial.com	
96. Ávila Poblete Alma Belén	Belén Poblete	belen_stile@hotmail.com	
97. Badillo Correa Ma. Antonia	Daniela Correa	No tiene	
98. Cabello Abad Fca. Delmira	Daniela Abad	daniela.abad1984@icloud.com	
99. Cleeverly Prophete Jean	Fadine Jean	juniojean130988@gmail.com	
100. Coca Fernández Mateo	Nicole Fernández	fernandezcorreanicolejemina@gmail.com	
101. Gracia González Miguel	Marile González	No tiene	

102. Horta Castillo Eluney Emilia	Joanna Castillo	johanacastilloh@gmail.com	
103. Jarpa Riveros Baltazar	Yanira Riveros	yanira.riveros@gmail.com	
104. Martínez Reyes Tomas	Priscila Reyes	priscilaa.reyees.97@gmail.com	
105. Martini Garcés Amanda	Tamara Garcés	martinigarces@gmail.com	
106. Navarrete M. Agustín	Monserrat Mariagliano	monse.maragliano@gmail.com	
107. Olmos Díaz Héctor Agustín	Francisca Díaz	denisnini87@gmail.com	
108. Pacheco Gudiño Fabricio	Yurmary Pacheco	yurmarypacheco6@gmail.com	
109. Ramírez Pino Dominic	Catalina Pino	No tiene	
110. Salas Díaz Agustín Javier	Natasha Díaz	natashadiaz72@gmail.com	
111. Silva Quinteros Benjamín	Ninoska Quinteros	sofiasilvaquinteros@gmail.com	
112. Pérez López Vicente Gabriel	Karen López	rosi_25emilio@live.cl	
Medio Mayor 8-B			
113. Paolo Aguilera Aránguiz	Giselle Aránguiz	Francisco.j.aguilera.z@gmail.com	
114. Maite Alarcón Rivas	Katherine Rivas	katherine.rivas.lopez.2617@gmail.com	
115. Alice Arancibia Muñoz	María Muñoz	Rockers_sweet@hotmail.com	
116. Páscale Aravena Ponce	Luisa Soto	Esteban_arv@hotmail.com	
117. Mariangel Arenas Leal	María Arenas	mbal19991@gmail.com	
118. Luciano Astorga Cancino	Nicole Cancino	nicole.cg1990@gmail.com	
119. Benjamín Castillo Peñaloza	Jasnin Peñaloza	Jasninpenaloza@gmail.com	
120. Martín Catalán Vergara	Katherine Vergara	isidoramati31@gmail.com	
121. Isadora Datus Estime	Vanissa Estime	No tiene correo electrónico	
122. Amparo Duran Araya	Nancy Araya	Nascary7781@gmail.com	
123. León Durán Solís	Nickol Solis	Nickol.fernanda1992@gmail.com	
124. Amanda Felipe Carbullanca	Anahi Carbullan.	acarbullanca@gmail.com	
125. Ricardo Garrido Solovera	Isabel Solovera	Icsm2119@hotmail.com	
126. Luna Godoy Molina	Mauricio Godoy	Maury.godoy1982@gmail.com	
127. María Manasse León	Valencia León	leonvalencia886@gmail.com	
128. Dylan Medina Suarez	Yovana Suarez	yovasuarez25@gmail.com	
129. Víctor Merino Pérez	Brianda Pérez	Perezbrianda209@gmail.com	
130. Gaspar Millanguir Alegría	Lorena Alegría	Lore.alegria24@gmail.com	
131. Karoline Miranda Espinoza	Negly Espinoza	neglys.stephan@gmail.com	
132. Lauren Norambuena M	Mª Paz Montenegro	mpmontenegron@gmail.com	
133. Sebastián Pavéz González	Leticia González	Lantoniagonzalezvenegas@gmail.com	
134. Benjamín Pino Alarcón	Camila Alarcón	camiesc.ao@gmail.com	
135. Aneley Rojas Queglas	Miryam Queglas	Mqueglas.p@gmail.com	
136. Enmanuel Sebrian Villasmil	María Villasmil	Anyerlinavillasmil@gmail.com	
137. Florencia Uribe Herrera	Evelyn Herrera	evelynhreveco30@gmail.com	

138. Monserrat V. Gallegos	Jasna Gallegos	jasnagallegos5@gmail.com	
139. Pascal Zúñiga Ortiz	Nancy Ortiz	Nancyortizmejias570@gmail.com	
140. Paolo Aguilera Aránguiz	Giselle Aránguiz	Francisco.j.aguilera.z@gmail.com	
Medio Mayor 9-C			
141. Alanís Noches Crespo	Carmen Crespo	kmncrespo@gmail.com	
142. Aylen Jara Salas	Jhoana Salas	No tiene correo electrónico	
143. Bruno Villagrán Sariego	Mariela Sariego	camilacarrasco2000@gmail.com	
144. Cristóbal Quichan Arteaga	Ana Arteaga	Anaaarteaga1@gmail.com	
145. Dangerly Lozada Espinoza	Skarlet Espinoza	skarespinoza1@gmail.com	
146. Dominga Mena Rocco	Nicole Rocco	Nicole.rocco.ab@gmail.com	
147. Eder Palma Gutiérrez	Pamela Gutiérrez	Pame.gc88@gmail.com	
148. Elyan Céspedes Navarro	Darlyng Navarro	Darling.navarro.danc@gmail.com	
149. Emilia Fuentes Soto	Danitza Soto	Danitza.belen.3b@gmail.com	
150. Francisca Gutiérrez Vásquez	Margaret Vásquez	Margaret.vasquez@flex.es	
151. Ignacio Parra Labrin	Vanessa Labrin	Vanessa.labrin.cabrera@gmail.com	
152. Jahir Escobar Meneses	María Meneses	victoria.meneses.1425@gmail.com	
153. Jorjeisy Tovar Luzardo	Jeisy Luzardo	luzardojeisy@gmail.com	
154. Lilen Osses Valdés	Claudia Valdés	cvaldes.heim@gmail.com	
155. Lucas Sanhueza Monsalve	Melanie Monsalve	melaniemonsalver5@gmail.com	
156. Luisa Opazo Begazo	Flor Begazo	tierradafne@gmail.com	
157. Mateo Labrin Rojas	Fernanda Rojas	Danixey@live.cl	
158. Maximiliano González M.	María Paz Mancilla	paci.mz@live.com	
159. Nesta Almeida Miranda	Midey Miranda	Mideysalomon@gmail.com	
160. Rafaella Jara Terán	Katherine Terán	Katherine.teran.kt@gmail.com	
161. Sara Ferrer Luna	Alexandra Luna	claretluna@gmail.com	
162. Vaithyare Rojas Cerda	Verónica Cerda	veronica_cerda_@hotmail.com	
163. Valentín Morel Miranda	Jhayrha Miranda	jjayrha@gmail.com	
164. Valentín Ortiz Olmos	Sonia Olmos	soniaomara.v@gmail.com	
165. Alanís Noches Crespo	Cármen Crespo	kmncrespo@gmail.com	
1er Nivel Transición 10-A			
166. Elías Alvarado Lincopí	Sandra Lincopí	Sandraloncopi@gmail.com	
167. Emily Bravo Ramos			
168. Manuel Chancana	Marxia San Martin	Marxia-1978@hotmail.com	
169. Matías Ignacio Chávez Lorca	Priscilla Lorca	Matiaschavezlorca@gimail.com	
170. Isidora Aylen Fontecilla Fica	Margarita Fica	Margaritaficap@gmail.com	
171. Amaro González Olivera	Milene Olivera	Olivera.milene@gmail.com	
172. Nicanor González Olivera	Milene Olivera	Olivera.milene@gmail.com	
173. Benjamín González Antilef	Maite Antilef	Maitearacely-2012@hotmail.com	
174. Lucas Joaquín Infante Palma	Kessler Palma	Kessler-palma@hotmail.com	

175. Fernanda Jorquera Rosales	Dina Rocco	Dinarocco15@gmail.com	
176. Ainara Lizana González	Isabel González	Isabel30.gonzalezm@gmail.com	
177. Vicente Jesús López Canelo	Isabel Canelo	isacanelomorales@gmail.com	
178. Bastián Maira Parada.	Gloria Parada	Gloria.parada@hotmail.com	
179. Antonella Maldonado P			
180. Ángel Olea	Evelyn	Evefrancisca37@gmai.com	
181. Leonor Maúlen Sánchez			
182. Alejandro Medina V.	Lorena Pulgar	Lpulgar.o@gmail.com	
183. Gustavo Navarro Vásquez	Abigail Vásquez	Vasquez-abigail@gmail.com	
184. Trinidad Pardo Gómez	Jeannette Gómez	Jeannettegomezz37@gmail.com	
185. Joaquín Riquelme López	Nataly López	Cassije371@gmail.com	
186. Valentín Rojas Donoso	Javiera Donoso	Javieradonoso2806@gmail.com	
187. Mariana Ruiz Araguache	Lelisbet Araguache	Lelisbeti3@gmail.com	
188. Laura Salvo Rodríguez	Pamela Rodríguez	Pame.rodriguezp@gmail.com	
189. Juan Solarzano Segovia	Adriana Segovia	Adri.segovia3009@gmail.com	
190. Franco Valencia Bustos	Katherine Bustos	Bustosvillacura@gmail.com	
191. Tomas Wirth	Zaida Alarcón	Zaidaalarcon45@gmail.com	
192. Antonella Villagra Carreño	Sharon Carreño	Sharoncarreno22@gmail.com	

Personal

1. Alegría	Toro	Lorena	lorena.alegria.t@junjired.cl
2. Araya	Araya	Nancy Carolina	nancy.araya.a@junjired.cl
3. Avendaño	Duarte	Olga Andrea	olga.avendano.d@junjired.cl
4. Bastias	Andaur	Yenifer Fabiola	yenifer.bastias.a@junjired.cl
5. Carrasco	Zamora	Constanza	constanza.carrasco.z@junjired.cl
6. Castro	Guzmán	Carolina	carolina.castro.g@junjired.cl
7. Cayupil	Valerio	Juana	juana.cayupil.v@junjired.cl
8. Clavero	Ardiles	Carolina	carolina.clavero.a@junjired.cl
9. Flores	Toro	Myriam	myriam.flores.t@junjired.cl
10. Gallardo	Devia	Sarai	sarai.gallardo.d@junjired.cl
11. González	Vásquez	Danae	danae.gonzalez.v@junjired.cl
12. González	Sepúlveda	Roxana Marion	roxana.gonzalez.s@junjired.cl
13. Guzmán	Lazcano	María Isabel	maria.guzman.l@junjired.cl
14. Herrera	Reveco	Evelyn	evelyn.herrera.r@junjired.cl
15. Hidalgo	Castillo	Paula Carolina	paula.hidalgo.c@junjired.cl
16. Landaeta	Valenzuela	Claudia	claudia.landaeta.v@junjired.cl
17. Leiva	Samur	Jael	jael.leiva.s@junjired.cl
18. López	Salazar	Marianela	marianela.lopez.s@junjired.cl
19. Massoni	Avilés	Yasna	yasna.massoni@junjired.cl
20. Miranda	Pavéz	María José	maria.miranda.pa@junjired.cl
21. Morales	Zúñiga	Claudia Aracely	claudia.morales.z@junjired.cl
22. Muñoz	Gutiérrez	María José	maria.munoz.g@junjired.cl

23. Orellana	Medina	Javiera	javiera.orellana.m@junjired.cl
24. Paillal	Huechuqueo	Belén	belen.paillal.h@junjired.cl
25. Paillalef	Riquelme	María Eugenia	maria eugenia.paillalef.r@junjired.cl
26. Pavéz	Pinto	Marta	marta.pavez.p@junjired.cl
27. Pichun	Levipil	Juana	juana.pichún.l@junjired.cl
28. Reveco	Jara	Jacqueline Adriana	jacqueline.reveco.j@junjired.cl
29. Reyes	Fernández	Erika Valeria	erika.reyes.f@junjired.cl
30. Riquelme	De La Paz	Estefania	estefania.riquelme.d@junjired.cl
31. Rocco	Aburto	Nicole Pamela	nicole.rocco.a@junjired.cl
32. Rojas	Fuentes	María José	maria.rojas.f@junjired.cl
33. Rubilar	Carrasco	Jenny	jenny.rubilar.c@junjired.cl
34. Salazar	Olivares	Gloria	gloria.salazar.o@junjired.cl
35. Salazar	Olivares	Carolina Paz	carolina.salazar.o@junjired.cl
36. Sandoval	Riveros	Valeska	valeska.sandoval.r@junjired.cl
37. Terán	Flores	Katherine Fabiola	katherine.teran.f@junjired.cl
38. Valencia	Gallardo	Paola	paola.valencia.g@junjired.cl
39. Verdugo	Lazo	Valeska	valeska.verdugo.l@junjired.cl
40. Villar	Ortiz	Laura Daniela	laura.villar.o@junjired.cl
41. Lagos	Córdova	Constanza Naomi	constanza.lagos.co@junjired.cl
42. Navarro	Campos	Darling Angélica	darling.navarro.c@junjired.cl